



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA



LXVI
LEGISLATURA

Dr.
**Éctor
Jaime**

LEGISLANDO

SEGUNDO INFORME LEGISLATIVO

POR LA SALUD



***Dr. Éctor Jaime
Ramírez Barba***

DIPUTADO FEDERAL



***Mtro. Gabriel
Villagrana García***

DIPUTADO FEDERAL SUPLENTE

<https://www.ectorjaime.mx>



@doctorectorjaime



@ectorjaime

PREFACIO.....	3
AGRADECIMIENTOS	5
FUNDAMENTO LEGAL	8
ANTECEDENTES.....	9
DECLARACIÓN PATRIMONIAL	12
DECLARACIÓN FISCAL	13
FOROS, PONENCIAS Y ENTREVISTAS	14
Hacer visibles causas que necesitan atención.....	16
Llevar los temas a más personas.....	16
COLUMNAS Y ARTÍCULOS.....	19
EL ECONOMISTA	19
PERIODICO AM.....	31
EDITORIALES.....	41
CRÓNICAS DE SALUD Y POLÍTICA.....	41
CASA DE ENLACE CIUDADANO	43
TRABAJO LEGISLATIVO.....	50
DESDE TRIBUNA	51
Comisión de Salud.....	57
Principales reformas aprobadas por la Comisión	58
Control parlamentario y seguimiento presupuestario.....	67
Vinculación, prevención y difusión	69
Comisión de Seguridad Social.....	71
Principales dictámenes aprobados en sentido positivo.....	74
Otros acuerdos aprobados	77
Reuniones de comisiones unidas	79
Semana Nacional de la Seguridad Social 2026	81
Seguimiento presupuestario e institucional.....	82
Comisión de Transparencia y Anticorrupción.....	83
Dictámenes aprobados en sentido positivo.....	84
Otros acuerdos aprobados	87
Reuniones ordinarias y de trabajo	87
Reunión de trabajo con la Auditoría Superior de la Federación.....	88
Reunión de trabajo con el Órgano Interno de Control de la CNDH.....	89
Reunión de trabajo con el Órgano Interno de Control de la FGR.....	89
INICIATIVAS.....	91

PROPOSICIONES	100
GABRIEL VILLAGRANA: EL COMPROMISO CON LEÓN TAMBIÉN SE DEFENDIÓ DESDE LA CURUL.....	103
Balance de los trabajos del Grupo Parlamentario del PAN.....	105
1. Marco general y productividad legislativa	105
2. Principales iniciativas del PAN aprobadas	106
A. Protección de mujeres, niñas, niños y adolescentes.....	106
B. Salud, inclusión y protección social	108
C. Protección de consumidores y datos personales.....	109
D. Migración y trabajo fronterizo.....	109
3. Iniciativas prioritarias presentadas por el PAN	109
A. Transparencia y combate a la corrupción	110
B. Economía, empleo y emprendimiento	110
C. Salud y bienestar	112
D. Seguridad y justicia	113
E. Derechos sociales y soberanía.....	115
4. Reformas acompañadas por el PAN	115
A. Derechos laborales	115
B. Justicia para las mujeres	116
C. Pensiones y gasto público	116
D. Consumo, medio ambiente y turismo	117
5. Reformas acompañadas con observaciones o reservas	117
6. Reformas rechazadas por el PAN.....	119
A. Defensa de la democracia	119
B. Recursos públicos e infraestructura	120
7. Balance general	121
ASISTENCIAS	122
VOTACIONES.....	123

31 de agosto de 2026, León, Guanajuato

PREFACIO

3

Representar a León en la Cámara de Diputados no es solamente ocupar una curul. Es llevar conmigo las historias, las preocupaciones y la esperanza de miles de familias que todos los días trabajan, cuidan, luchan y salen adelante.

Es pensar en la madre que recorre hospitales buscando un medicamento para su hijo. En la persona adulta mayor que espera una consulta que no puede seguir posponiéndose. En quienes enfrentan una enfermedad y, además del miedo, tienen que cargar con el peso de no saber si podrán pagar el tratamiento. Es escuchar esas historias y decidir que no podemos acostumbrarnos a ellas.

Por eso, desde el primer día, asumí una causa que resume mi vocación médica y mi compromiso público: **legislar por la salud.**

Legislar por la salud significa defender la vida con hechos. Significa convertir el dolor en propuestas, la indignación en vigilancia y las necesidades de la gente en leyes capaces de cambiar realidades. Significa levantar la voz cuando faltan medicamentos, cuando el presupuesto no alcanza, cuando la burocracia abandona a los pacientes o cuando la propaganda pretende ocultar lo que viven las familias.

Durante este segundo año legislativo impulsamos una agenda construida con experiencia, evidencia científica y escucha ciudadana. Trabajamos por una mejor atención del cáncer, de las enfermedades raras, de los padecimientos cardiovasculares y de la salud mental; por medicamentos seguros y disponibles; por servicios médicos que lleguen hasta los hogares; por el uso responsable de la tecnología y la inteligencia artificial; y por una seguridad social que proteja verdaderamente a las personas.

Pero detrás de cada iniciativa no hay solamente artículos, fracciones o reformas. Hay nombres, rostros y familias. Hay personas que nos confiaron su historia y nos pidieron no mirar hacia otro lado. Esa confianza obliga.

Nos obliga a trabajar con seriedad. A estudiar cada propuesta. A defender el presupuesto para la salud. A exigir transparencia en las compras públicas. A señalar los errores sin miedo y a construir soluciones sin descanso.

4

Porque ejercer una oposición responsable no es apostar por el fracaso de México. Al contrario: es amar profundamente al país y negarse a permanecer en silencio cuando las decisiones del poder lastiman a su gente.

Defender la salud es defender a la **Patria**, porque una nación no puede llamarse fuerte mientras sus pacientes esperan, sus médicos trabajan sin herramientas y sus familias se empobrecen para atender una enfermedad.

Defender la salud es proteger a la **Familia**, porque es ahí, en cada hogar, donde se enfrentan las ausencias, se acompañan los tratamientos y se hacen sacrificios que muchas veces nadie ve.

Y defender la salud es defender la **Libertad**, porque nadie puede ser plenamente libre cuando una enfermedad, el abandono o la falta de recursos le impiden decidir sobre su vida y su futuro.

También hemos estado cerca, en las colonias y en nuestra Casa de Enlace, escuchando, gestionando, entregando apoyos y acompañando a quienes necesitan una mano. Porque representar no es aparecer únicamente cuando hay discursos. Representar es estar, responder y volver.

Este informe reúne resultados, pero sobre todo refleja convicciones. La convicción de que la política puede ejercerse con honestidad. De que la técnica y la sensibilidad no están peleadas. De que es posible defender principios sin perder la cercanía. Y de que servir a México sigue siendo una causa que merece entrega, coraje y esperanza.

A las ciudadanas y los ciudadanos del Distrito 5 de León: gracias por confiar, por exigir y por caminar con nosotros. Cada iniciativa presentada, cada gestión realizada y cada batalla dada lleva la huella de esa confianza.

Seguiremos legislando por la salud, porque cuidar la vida de las personas es la forma más profunda de honrar a nuestra Patria, fortalecer a nuestras familias y defender nuestra libertad.

¡GRACIAS POR TU CONFIANZA!

AGRADECIMIENTOS

En este segundo año legislativo hubo días dedicados a estudiar una propuesta hasta encontrar las palabras correctas; otros, a escuchar a alguien que llevaba tiempo buscando atención o una respuesta. Ese trabajo comienza con una responsabilidad personal, pero avanza gracias a la confianza y al esfuerzo de muchas personas. Quiero que sus nombres también estén presentes en este informe.

5

A mi esposa, la doctora **Elvia Rodríguez Villalobos**, gracias por caminar conmigo durante más de cuatro décadas y por seguir leyendo mi trabajo con la misma atención con la que me escuchas al terminar el día. Tu mirada crítica me ayuda a pensar mejor; tu cariño me da fuerza para continuar. Has estado cerca en las satisfacciones y también cuando las respuestas tardan en llegar. Compartir esta vida contigo es mi mayor fortuna.



A **Éctor, Jaime, Fernanda, Valeria, Avril Fernanda, Éctor Gabriel, Arya Valentina y María Ivanna**, gracias por estar presentes. La vida pública exige tiempo, pero ustedes hacen que cada regreso a casa tenga sentido. En sus conversaciones, en sus proyectos y en la alegría de ver crecer a los más pequeños encuentro motivos para seguir trabajando por un país donde puedan vivir con salud, oportunidades y libertad.

Mis amigos de **la bolita** han estado presentes mucho antes de cualquier cargo. Les agradezco las conversaciones, el afecto y esa confianza de tantos años que permite hablar con franqueza y seguir siendo uno mismo.

En la Cámara de Diputados y en León he contado con personas que hacen posible el trabajo de todos los días. A mi diputado suplente, **Gabriel Villagrana García**, gracias por acompañar esta responsabilidad con disposición y compromiso.

A **Juan Carlos Romero Hicks, Daniela Libertad Juárez Coronado, Héctor González Aguirre, Carlos Arias Guzmán, Sergio Arias Franco, Erika Luna Velázquez, Hugo Fernando Parker Moreno, Raúl Díaz Segura, José Luis Díaz**

Reyes, José Roberto Chávez Franco, José Antonio Ramírez Loya, Serapio Rafael Ruiz Fernández, José de Jesús Ortiz Ramírez, Miriam Palacios Martínez, Alejandro Jaramillo Díaz, Axel Alcívar Hernández, Fernanda Solares Jiménez, Nadia Monserrat Olmos Patiño, Leslie González, Wendy Dariana Pablo Gómez, María Isabel, Carlos Muñoz Téllez, José Vázquez Ramírez, Andrea Viridiana Ramírez Enríquez, Antonio Eduardo Rocha Bravo y Axel Díaz, gracias por el tiempo y el cuidado que ponen en cada tarea.

Ustedes saben que una gestión rara vez termina al recibir una solicitud. Hay que llamar, revisar documentos, buscar a la autoridad competente, dar seguimiento y volver con la persona que pidió ayuda. Les agradezco esa constancia y, sobre todo, la manera en que tratan a cada ciudadano.

Las propuestas de este año también se enriquecieron con quienes conocen los problemas desde su profesión o su propia experiencia. Gracias al **personal médico, las asociaciones de pacientes, las organizaciones de la sociedad civil, las instituciones académicas, especialistas, activistas, integrantes del sector privado y representantes de los medios de comunicación.** Sus datos, testimonios, preguntas y críticas nos ayudaron a revisar lo que hacía falta y a mejorar nuestro trabajo.

A la gobernadora de Guanajuato, **Libia Dennise García Muñoz Ledo,** gracias por su cercanía y por mantener a las personas en el centro de las decisiones. Su visión de un **Gobierno de la Gente** nos recuerda que escuchar también implica regresar, dar seguimiento y trabajar para que las respuestas lleguen a cada comunidad. Desde el Congreso, agradezco la disposición para sumar esfuerzos por las familias guanajuatenses.

Reconozco asimismo a la **Fundación Miguel Estrada Iturbide, A.C.** y a la **Fundación Rafael Preciado Hernández, A.C.,** por su labor de formación y análisis. A mis compañeras y compañeros del **Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional,** gracias por el trabajo conjunto y por sostener, desde distintas responsabilidades, las causas que nos llevaron al Congreso.

A **Jorge Romero Herrera, Juana de la Cruz Andrade Martínez y Antonio Guerrero Hora,** les agradezco su respaldo. A **José Elías Lixa Abimerhi y Miguel Ángel Salim Alle,** su confianza y la conducción de los trabajos legislativos de nuestro grupo parlamentario. A mis compañeras y compañeros del **PAN en el Distrito 5,** gracias por seguir recorriendo las colonias y manteniendo abierto el diálogo con las familias.

Y a las ciudadanas y los ciudadanos del **Distrito 5 de León**: gracias por decirme con claridad qué funciona, qué falta y qué no puede esperar. Muchas de las preguntas que me han hecho en una visita o en una reunión llegan conmigo a la Cámara. Representarlos significa regresar, escuchar de nuevo y dar cuenta de lo que hemos hecho.

7

Cierro este segundo año agradecido por la confianza recibida y consciente de lo que todavía falta. Mi compromiso es seguir trabajando con seriedad por la salud de las personas, por nuestras familias, por México y por la libertad.

FUNDAMENTO LEGAL

Representar al **Distrito 5 de León** implica llevar sus preocupaciones a la Cámara de Diputados y volver para explicar qué hice con esa responsabilidad. Este informe reúne el trabajo de mi segundo año legislativo: las propuestas que presenté, los asuntos que acompañé y las decisiones en las que participé. También permite identificar lo que sigue pendiente.

8

El Poder Legislativo funciona con recursos públicos que provienen de las contribuciones de las mexicanas y los mexicanos. Por eso, quienes ocupamos una curul debemos cumplir nuestras funciones conforme a la Constitución y explicar con claridad cómo ejercemos la confianza recibida.

El **artículo 8, fracción XXI, del Reglamento de la Cámara de Diputados** establece la obligación de presentar un **informe anual sobre el desempeño de nuestras labores** ante la ciudadanía del distrito que representamos y de enviar una copia para su publicación en la **Gaceta Parlamentaria**.

En cumplimiento de esa obligación, presento a las vecinas y los vecinos del **Distrito 5 de León** las actividades realizadas durante el **segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura**, comprendido del **1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026**.

El informe será remitido para su publicación en la **Gaceta Parlamentaria** y también estará disponible en **redes sociales y plataformas digitales**. Quiero que cualquier persona pueda consultarlo, conocer el trabajo realizado y señalarme aquello que todavía requiere atención. Rendir cuentas significa mantener abierta esa conversación.

ANTECEDENTES

1. En **sesión especial** celebrada el 29 de febrero de 2024, el **Consejo General del Instituto Nacional Electoral**, en el **punto cuarto del orden del día¹**, aprobó el registro de las candidaturas a diputaciones federales por los principios de mayoría relativa y de representación proporcional, presentadas por los partidos políticos y coaliciones con registro vigente para el **Proceso Electoral Federal 2023-2024**. En dicho acuerdo, se confirmó el registro de la fórmula que encabezamos dentro de la coalición Fuerza y Corazón por México, quedando **registrado como Diputado Federal Propietario por el Distrito 5, y mi compañero Gabriel Villagrana García como Diputado Federal Suplente**.
2. La coalición Fuerza y Corazón por México registró antes el Instituto Nacional Electoral -INE- **la Plataforma Electoral 2023-24²** para que las mexicanas y mexicanos **pudieran contrastar las propuestas para el país** y con base en ellas tomar su decisión al momento de emitir su voto.
3. Una vez registrado e iniciado el periodo de campaña registre mi información curricular, así como de propuestas de campaña en la página de conócelas y conócelos que pone a disposición el Instituto Nacional Electoral para que la ciudadanía a sus candidatos.

The screenshot shows the INE (Instituto Nacional Electoral) website interface for candidate registration. The header includes the INE logo and navigation links: Inicio, Sobre el INE, Credencial para votar, Cultura Cívica, Voto y Elecciones, and Servicios. Below the header, there's a breadcrumb trail: Volver a la búsqueda / Elecciones / Candidatos y Candidatas, Conócelos / Ficha candidatura. A disclaimer states that the information is provided for the 2024 Federal Electoral Process and is the responsibility of the candidates. The main content area displays the candidate's profile for Ector Jaime Ramirez Barba, including a photo, a logo for 'Fuerza y Corazón por México', and various details:

Datos Generales		
Persona propietaria: ECTOR JAIME RAMIREZ BARBA	Persona suplente: GABRIEL VILLAGRANA GARCIA	Cargo: DIPUTACIÓN FEDERAL MR
Edad: 67	Estado: GUANAJUATO	Sexo: HOMBRE
Número de fórmula: 7873		

Below this, there's a section for 'Medios de contacto' (Means of contact) with the following information:

- Dirección de casa de campaña:** Calle Jorge Vértiz Campero 195, Col. San Pedro de los Hernández, CP. 37280, Guanajuato
- Teléfono público:** La candidatura no proporcionó información
- Correo electrónico público:**
- Redes sociales:** Facebook, Twitter, Instagram, YouTube

¹ <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/166304/CGes202402-29-ap-4.pdf>

² <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/164164/CGex202402-01-ap-3-1.pdf>

4. Como lo hice en mi campaña, desde el inicio de este nuevo encargo legislativo **presenté un dossier con propuestas concretas**, mismo que fue entregado personalmente durante mis recorridos por el distrito. Esta herramienta permitió a la ciudadanía contrastar candidatos, ideas y trayectorias, especialmente en espacios como el debate organizado por la autoridad electoral, fortaleciendo así el voto informado y responsable.

10



Ese **dossier de propuestas** no fue un documento de campaña más: fue y sigue siendo el **pacto público que asumí contigo**. Representa el punto de partida para evaluar mi labor legislativa y social, y hoy, con este informe, **puedes verificar con claridad cuánto de lo que ofrecimos ya hemos cumplido** y qué más estamos construyendo.

5. Nuestra propuesta se centró en **diez ejes**: Nuestra propuesta se concentró en **diez compromisos fundamentales**, que guían el trabajo realizado y el que aún está por venir:
- Un **retiro digno para todos**, con pensiones que crezcan y aseguren un futuro sin preocupaciones.
 - Una **Pensión Universal Mejorada** desde los 60 años, complementada con programas como **Seguro en Tu Hogar** y la **Tarjeta Azul**.
 - Un **sistema de salud digno, humano y universal**, con **medicamentos gratuitos**.
 - La **reconstrucción del Seguro Popular**, ampliando su cobertura a enfermedades de alto costo como el cáncer.
 - **Empleos bien pagados y apoyo a pequeñas empresas**, para resistir tiempos difíciles y crecer con fuerza.

- **Apoyo a la economía familiar**, incluyendo un **ingreso básico**, ayuda para la **vivienda** y el **transporte público**.
- **Fortalecimiento de las familias**, con respaldo económico y social que les permita crecer sin descuidar a sus hijos.
- **Emprendimiento y trabajo digno desde la escuela**, con apoyo universitario e incentivos a MIPyMEs.
- Acceso mejorado a **agua, transporte y espacios verdes**, como derechos que impactan directamente en la calidad de vida.
- **Empoderamiento laboral de las mujeres**, con **igualdad salarial** y **apoyo a madres trabajadoras**.

11

Estos diez puntos no son pasado: son presente en ejecución y futuro en construcción. Son el reflejo de una campaña que no terminó con el día de la elección, sino que **continúa en cada gestión, en cada iniciativa, en cada paso que damos desde el Congreso y desde el territorio**.

6. Por último, en la jornada electoral del 2024, **la ciudadanía del Distrito 5 de León nos brindó su confianza con un contundente 53.88% de los votos**, respaldando así una propuesta clara, honesta y comprometida con las causas que verdaderamente importan. Este resultado no solo nos honra, nos compromete aún más.

Mi compromiso con ustedes sigue siendo el mismo, con lo que verdaderamente importa: **que haya medicinas, que el dinero alcance, que vivir con seguridad no sea un lujo, que nuestros adultos mayores tengan un retiro justo, que las oportunidades lleguen parejo y que las familias vivan con dignidad**.

Votos en Actas Contabilizadas

	 Samantha Salas Solís	 Éctor Jaime Ramírez Barba	 Ana Luz López Guerrero
Votos Total	12,221	90,650	61,868
Porcentaje	7.2647%	53.8864%	36.7771%

DECLARACIÓN PATRIMONIAL



CONTRALORÍA INTERNA
DIRECCIÓN GENERAL DE SITUACIÓN Y
EVOLUCIÓN PATRIMONIAL
Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México.

12



CONSTANCIA DE RECEPCIÓN

DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL MODIFICACIÓN EJERCICIO 2025

<p>C. ECTOR JAIME RAMIREZ BARBA</p> <p>RFC: RABE5612015K2</p> <p>Correo: ector.ramirez@diputados.gob.mx</p>	<p>miércoles, 6 de mayo de 2026</p> 
---	---

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 3, fracción VIII, 9 fracción II, 32, 33 fracción II, 46, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; Artículo Tercero Transitorio, párrafos Tercero y Sexto del Decreto por el que se expide la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; y Resolutivo Segundo del Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción da a conocer la obligación de presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses conforme a los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se expide la presente Constancia de Recepción de Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses.- Modificación, Legislatura LXVI, procediendo a su integración al expediente respectivo e inscripción en el Registro de Personas Servidoras Públicas.



Certificado Electrónico:

53EB20AD4519D7F5C60B14ACB168BD52A5517EFD95736384AE259E576A39965453C14301C0AC52635A44C496DE6D867F80504ED
A742198FA885DAAAE3B025DA4

DECLARACIÓN FISCAL

13



ACUSE DE RECIBO DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE IMPUESTOS FEDERALES



RFC: RABE5612015K2 Hoja 1 de 3
Nombre: ECTOR JAIME RAMIREZ BARBA

Tipo de declaración:	Normal	Ejercicio:	2025
Periodo de la declaración:	Del Ejercicio	Medio de presentación:	Internet
Fecha y hora de presentación:	24/04/2026 13:37	Fecha de vencimiento:	30/04/2026
Número de operación:	262440122360		
Versión:	5.10.15		

Impuestos que declara:
Concepto de pago 1: ISR PERSONAS FÍSICAS
A cargo: 88,721
Cantidad a cargo: 88,721
Cantidad a pagar: 88,721

INGRESOS QUE DECLARA:
Intereses
Sueldos, salarios y asimilados
Actividad empresarial y servicios profesionales (Honorarios)

Sello digital : aInixDMEER7KYxb9UDj6PCQJ8RgRwcDPJazwqxBDGFWRXVctiAz01CAQXXbCitv1lj739HjHsXXrn+yDHJipZDrhFvd8mDfaV03r
Burz2K3QWNTz/ptmLEuXysbybGdU1bcLKOUXR72+JhjmPqjvpLuh9Y+MpOtI8CNo18x6Wx1qJ31ErPEVzckAbvPslZMwnEJxpg8x
SzCg+KznISmL9OPcx1k2LtzzznH2m890CCJUpH2yWX4DMwQ/BNvH/JqB2T/S/3Ut4t0P99tiuPwpcQoU5/TxvBRpbuvJPTWXMt+
qRm5Obzx2h4t2zc1B0WvpRayoVwbz6ak0PWu26Vtug==

FOROS, PONENCIAS Y ENTREVISTAS

Una iniciativa puede comenzar con la pregunta de una familia, con la experiencia de un médico o con la voz de una persona que pide que su enfermedad deje de ser invisible. Por eso, durante este segundo año mantuve abiertos distintos espacios para escuchar, discutir propuestas y explicar los asuntos que llevamos a la Cámara de Diputados.

14

2025

SEPTIEMBRE

- 02 · Foro Nacional de Lactancia Materna 2025
- 02 · Foro de Salud para la Atención a Víctimas
- 12 · Foro Nacional de Enfermedades Raras Respiratorias

OCTUBRE

- 01 · Foro Legislativo: Estrategia Nacional para las Enfermedades Raras
- 16 · Foro de Prevención de Enfermedades Respiratorias
- 30 · Foro «Voces de la Ciencia: Diabetes», Universidad de Guanajuato

2026

ENERO

- 20 · Panel de la Organización Mundial de la Salud, Ginebra, Suiza
- 21 · Panel de UNITAID, Global Health Campus
- 28 · Conferencia «Los Retos del PAN», impartida por Jorge Romero Herrera

FEBRERO

- 12 · Simposio sobre aspectos regulatorios de la Secretaría de Salud
- 26 · Conferencia de salud «Una cultura de vida», CINTERMEX, Monterrey
- 27 · Conferencia «Familias con temple ante el cambio de época»

MARZO

- 04 · Foro Legislativo en Materia de Salud, Cámara de Diputados
- 12 · Foro por el Día de la Familia en México

- 24** · Foro Nacional «Hacia la universalidad de los servicios de salud»
- 24** · Reunión y mesa de análisis sobre salud

ABRIL

15

- 06** · Panel sobre salud mental y entornos digitales
- 13** · Foro «Estado y Prospectiva de la Salud en México», Campus San Ángel
- 16** · Foro del Día de las Deformidades Craneales
- 20** · Conversatorio legislativo en la Cámara de Diputados
- 21** · Conversatorio de la Semana Nacional de la Seguridad Social
- 24** · Panel «Horizonte México», Fundación Rafael Preciado Hernández
- 28** · Panel Winect sobre el sistema de salud y su transformación
- 29** · Panel institucional sobre el Sistema Nacional de Salud

JULIO

- 01** · Plática «Sistema GHI: Impacto en la Salud Global», Hospital Ángeles León

AGOSTO

- 06** · Foro virtual «La última libertad»



Hacer visibles causas que necesitan atención

Iluminar la Cámara de Diputados es una manera de llamar la atención sobre padecimientos que muchas personas aún desconocen. Cada fecha abrió la posibilidad de hablar de quienes viven con estas condiciones y de los retos que enfrentan sus familias.

16

2025

SEPTIEMBRE

17 SEP · Día de la Distrofia Muscular · Frontispicio de la Cámara de Diputados

NOVIEMBRE

30 NOV · Día de la Dermatitis Atópica · Frontispicio del Edificio A

2026

ABRIL

17 ABR · Día de la Hemofilia

20 ABR · Concientización sobre la craneosinostosis

MAYO

24 MAY · Concientización sobre la porfiria

28 MAY · Síndrome de Prader-Willi

Llevar los temas a más personas

Los medios de comunicación permiten explicar una propuesta, responder preguntas y acercar la discusión pública a quienes no están en los foros ni en el Congreso.

2025

OCTUBRE

06 · Entrevista en TV4 Guanajuato

2026**ENERO**

17

- 12** · Entrevista con Luis Ramírez Baqueiro
- 12** · Entrevista matutina con medios de comunicación
- 12** · Entrevista con Isaac
- 13** · Entrevista con Itzel García para TV Azteca
- 13** · Entrevista con Abel
- 14** · Entrevista colectiva con TV Azteca sobre médicos cubanos y con Jessica Moguel
- 15** · Entrevista con Joaquín López-Dóriga
- 16** · Entrevista con el periodista Óscar Mario Beteta

FEBRERO

- 03** · Entrevista como informante clave para Transform Health
- 10** · Rueda de prensa con el Comité Directivo Municipal del PAN
- 16** · Entrevista radiofónica en «Así Sucede Celaya Radio»

MARZO

- 19** · Entrevista para *Eje Central*

JUNIO

- 08** · Entrevista con Fabiola Arámburo para Meganoticias

JULIO

- 02** · Entrevista telefónica con Rodolfo Franco
- 02** · Rueda de prensa del Comité Directivo Municipal del PAN en León
- 02** · Entrevista con Sheila Amador
- 07** · Entrevista con *El Proceso*
- 08** · Entrevista para *La Nación*
- 09** · Cápsula con Eduardo Torreblanca
- 09** · Entrevista con Hannia Novel
- 14** · Entrevistas con Radio Fórmula Bajío, «Así Sucede León», La Poderosa, TV Azteca Bajío y UnoTV
- 15** · Entrevista con Radio Fórmula Sonora y entrevistas con Melina Ochoa y Gustavo Castillo para UnoTV

- 16 · Entrevista con Maricela Luna, de EXA Irapuato
- 17 · Entrevista en Promomedios León
- 20 · Entrevista para Telediario con Carlos Rosanoff
- 21 · Entrevistas en La Poderosa y con Sergio Sarmiento
- 22 · Entrevista con Carlos Loret de Mola
- 23 · Cápsula con Eduardo Torreblanca
- 24 · Entrevistas para Audiorama y con Leticia Alcántara
- 28 · Entrevistas con Tere Vale y en «Así Sucede»
- 31 · Entrevista para Noticieros GREM Torreón

18

AGOSTO

- 04 · Entrevista con Abel Martínez
- 05 · Entrevista para Meganoticias con Eduardo Manzanárez
- 06 · Cápsula con Eduardo Torreblanca
- 10 · Entrevista con Miguel Aquino y rueda de prensa del PAN Guanajuato
- 20 · Cápsula con Eduardo Torreblanca
- 26 · Entrevista con Abner Berrecuos en Promomedios
- 28 · Participación en Radio Fórmula Bajío



COLUMNAS Y ARTÍCULOS

La labor legislativa también exige explicar, debatir y poner los temas públicos al alcance de la ciudadanía. Por ello, a lo largo de este periodo publiqué columnas y artículos en distintos medios de comunicación, con el propósito de analizar los principales retos de México, especialmente en materia de salud, seguridad social, innovación, transparencia y rendición de cuentas. Cada texto representa una oportunidad para informar con evidencia, fijar una postura responsable, cuestionar decisiones que afectan a las familias y proponer alternativas viables.

19

Porque legislar por la salud también significa abrir la conversación pública, defender la verdad y contribuir a que más personas participen de manera informada en los asuntos que definen el presente y el futuro de nuestro país.

EL ECONOMISTA

Desde la Curul 083: Un año de salud, libertad y compromiso

21 de octubre de 2025. En este artículo presenté un balance del trabajo realizado desde la Curul 083, con 33 iniciativas propias y 477 propuestas impulsadas junto con el Grupo Parlamentario del PAN. La agenda se concentró en humanizar la atención médica, fortalecer la telemedicina, avanzar en la digitalización de los expedientes clínicos y garantizar el abasto de medicamentos, refrendando mi compromiso de representar con responsabilidad a las familias de León.

Consulta la publicación: [El Economista](#)

Cáncer de mama y la 4T: cómo hacerlo realidad

28 de octubre de 2025. Analicé los resultados insuficientes de la atención al cáncer de mama durante los gobiernos de la llamada Cuarta Transformación y propuse utilizar los Grupos Relacionados con el Diagnóstico y el Fondo de Salud para el Bienestar como mecanismos de compensación. Este modelo permitiría homologar rutas clínicas, establecer pagos por caso y distribuir con claridad las responsabilidades entre las instituciones.

Consulta la publicación: [El Economista](#)

Disparos al aire y batallas silenciadas: Carlos Alberto Manzo Rodríguez

4 de noviembre de 2025. Rendí homenaje al alcalde Carlos Alberto Manzo Rodríguez, asesinado tras encabezar una lucha firme contra la corrupción y la violencia en Michoacán. El texto recupera dos de sus propuestas legislativas para sancionar los disparos al aire, una conducta aparentemente normalizada que pone en riesgo la vida y la seguridad de las comunidades.

20

Consulta la publicación: [El Economista](#)

Nosotras ya estamos aquí

11 de noviembre de 2025. Abordé la creciente presencia de las mujeres en el sector salud, donde representan cerca de dos terceras partes de la fuerza laboral. Pese a este avance, persisten importantes desigualdades en el acceso a cargos directivos, la toma de decisiones y las remuneraciones, por lo que resulta indispensable construir condiciones laborales verdaderamente equitativas.

Consulta la publicación: [El Economista](#)

Cáncer y ruina económica

18 de noviembre de 2025. Expuse la llamada toxicidad financiera que enfrentan las personas con cáncer y sus familias, derivada de los altos costos de los tratamientos, la reducción del presupuesto público y la falta de protección económica. Esta combinación provoca que numerosos pacientes interrumpan o abandonen sus terapias, convirtiendo el diagnóstico en una amenaza para su salud y para el patrimonio familiar.

Consulta la publicación: [El Economista](#)

¿Curar mucho para prevenir poco?

25 de noviembre de 2025. Cuestioné que el sistema de salud concentre recursos en tratamientos costosos mientras descuida acciones básicas de prevención. Aunque se han logrado avances para reducir la mortalidad por padecimientos como el VIH, los nuevos contagios continúan aumentando, lo que demuestra la urgencia de fortalecer la educación sexual, la prevención comunitaria y el control de vectores.

Consulta la publicación: [El Economista](#)

México, el Fondo para Pandemias y la humildad del Dr. David Kershenobich

2 de diciembre de 2025. Analicé la decisión de México de recurrir al Fondo para Pandemias para fortalecer la vigilancia epidemiológica. La gestión encabezada por el Dr. David Kershenobich representa un reconocimiento responsable de las brechas acumuladas y de la falta de inversión estructural en salud pública, además de una oportunidad para mejorar la capacidad de respuesta frente a futuras emergencias sanitarias.

21

Consulta la publicación: [El Economista](#)

72 reformas después... gobernando con saliva

9 de diciembre de 2025. Señalé que aprobar reformas sanitarias sin asignar recursos suficientes genera obligaciones que el sistema no puede cumplir. La falta de financiamiento, el debilitamiento del Fondo de Salud para el Bienestar y el persistente desabasto de medicamentos terminan trasladando los costos a las familias y profundizando la desigualdad en el acceso a la atención médica.

Consulta la publicación: [El Economista](#)

La República Insana

16 de diciembre de 2025. Advertí que la unificación de los servicios públicos de salud, sin presupuesto, infraestructura ni capacidad operativa suficientes, corre el riesgo de convertirse en otra promesa incumplida. Incorporar nuevos usuarios sin garantizar médicos, medicamentos y espacios de atención solo profundiza el abandono institucional y obliga a las familias a gastar más de su propio bolsillo.

Consulta la publicación: [El Economista](#)

Sarampión en Chiapas: ¿exhorto o alarma?

23 de diciembre de 2025. Expliqué que el brote de sarampión registrado en México no fue un hecho fortuito, sino una consecuencia del deterioro de las coberturas de vacunación. En estados como Chiapas y Chihuahua, la mayoría de las niñas y los niños afectados no contaba con la vacuna, mientras las autoridades locales carecían de medidas suficientes de protección sanitaria.

Consulta la publicación: [El Economista](#)

Cuando la salud global se convierte en un acto de valentía política

22

30 de diciembre de 2025. Analicé el crecimiento de la red parlamentaria UNITE y su capacidad para influir en las agendas internacionales de salud. De cara a la cumbre de Manila de 2026, destaqué la necesidad de avanzar en legislación sobre salud digital, financiamiento sanitario, crisis climática y distribución equitativa de los recursos.

Consulta la publicación: [El Economista](#)

De Florence Nightingale a secretarios de Salud

6 de enero de 2026. Retomé el legado de Florence Nightingale para contrastarlo con la elevada mortalidad evitable que persiste en México. Su método de medir, comparar y convencer demuestra que la información clara, los datos públicos y las herramientas visuales pueden ser instrumentos decisivos para evaluar políticas y exigir mejores resultados a las autoridades sanitarias.

Consulta la publicación: [El Economista](#)

2027-2028: la cuenta regresiva del desabasto

13 de enero de 2026. Advertí que el modelo previsto para la Compra Consolidada de Medicamentos 2027-2028 podría repetir los errores logísticos de años anteriores. Cuestioné que se pretenda concentrar nuevamente la operación en BIRMEX, pese a la reducción documentada de su capacidad para almacenar, distribuir y entregar medicamentos oportunamente.

Consulta la publicación: [El Economista](#)

Un diálogo global sobre la salud de las mujeres

20 de enero de 2026. Compartí las conclusiones de una reunión parlamentaria celebrada en Ginebra para analizar las brechas que afectan la salud de las mujeres. En el caso de México, destaqué rezagos como la baja cobertura de mastografías y el crecimiento de los problemas de salud mental entre adolescentes, retos que requieren políticas diferenciadas y recursos suficientes.

Consulta la publicación: [El Economista](#)

Obesidad y tratamiento medicamentoso GLP-1

23

27 de enero de 2026. Analicé la crisis de obesidad en México y el potencial de los nuevos medicamentos GLP-1 para modificar el curso de esta enfermedad crónica. Aunque su incorporación puede aumentar inicialmente el gasto público, su uso adecuado podría reducir hospitalizaciones y complicaciones cardiovasculares, metabólicas y renales en el largo plazo.

Consulta la publicación: [El Economista](#)

Salud digital, FUNSALUD y Transform Health México

2 de febrero de 2026. Destaqué los avances legislativos para incorporar formalmente la salud digital en la Ley General de Salud. También reconocí la participación técnica de la sociedad civil, la academia, FUNSALUD y Transform Health México en la construcción de un marco normativo que permita aprovechar la tecnología con seguridad, interoperabilidad y protección de datos.

Consulta la publicación: [El Economista](#)

La fábula y la epidemia... cuando el lobo sí llegó

10 de febrero de 2026. Utilicé la conocida fábula del lobo para advertir que los brotes de sarampión son la consecuencia de alertas ignoradas durante años. La caída de las coberturas de vacunación infantil exige blindar el presupuesto sanitario y reconstruir un Programa de Vacunación Universal capaz de prevenir enfermedades que ya estaban controladas.

Consulta la publicación: [El Economista](#)

Oposición acusa subejercicio en vacunación

13 de febrero de 2026. Las bancadas de oposición señalaron que el subejercicio de recursos y las fallas en la política nacional de vacunación contribuyeron al resurgimiento del sarampión. Desde el PAN advertimos que la ausencia de planeación, seguimiento y cobertura suficiente puso nuevamente en riesgo a niñas, niños y comunidades completas.

Consulta la publicación: [El Economista](#)

“Ni perdón ni olvido” desde el Legislativo

24

16 de febrero de 2026. Revisé desde el ámbito legislativo la gestión de la pandemia de COVID-19 y confronté la narrativa oficial con las propuestas presentadas por la oposición. Señalé que la mayoría parlamentaria rechazó medidas de protección sanitaria, evitó una revisión profunda de las decisiones adoptadas y minimizó el impacto de las muertes que pudieron prevenirse.

Consulta la publicación: [El Economista](#)

Cuando la omisión también enferma

24 de febrero de 2026. Analicé una resolución judicial que ordenó al Gobierno Federal actualizar la norma mexicana en materia de diabetes. Durante años, las autoridades omitieron armonizarla con la legislación vigente y diferenciar adecuadamente la diabetes tipo 1, tipo 2 y gestacional, afectando la calidad del diagnóstico, el tratamiento y el seguimiento de los pacientes.

Consulta la publicación: [El Economista](#)

Enfermarse es un lujo

3 de marzo de 2026. Expuse el acelerado encarecimiento de los seguros de gastos médicos mayores en México, provocado por la inflación médica y un tratamiento fiscal desfavorable. El aumento de las primas expulsa a muchas familias del aseguramiento privado y genera mayor presión sobre instituciones públicas que ya operan con limitaciones.

Consulta la publicación: [El Economista](#)

La ley de papel y el acelerador apagado

10 de marzo de 2026. Señalé la distancia entre las leyes aprobadas y la realidad cotidiana de quienes viven con cáncer. Mientras se anuncian nuevos derechos, diversos hospitales públicos carecen de aceleradores lineales para radioterapia, reactivos de inmunohistoquímica y otros insumos indispensables para diagnosticar y tratar oportunamente la enfermedad.

Consulta la publicación: [El Economista](#)

Fiebre amarilla: viejo enemigo cercano

25

17 de marzo de 2026. Advertí que los cambios ambientales, la movilidad humana y el deterioro de los sistemas de vigilancia favorecen la propagación de enfermedades infecciosas. El resurgimiento de la fiebre amarilla en la región demuestra la necesidad de coordinar planes de prevención, vacunación y respuesta frente a riesgos biológicos emergentes.

Consulta la publicación: [El Economista](#)

México en “Momentum Need”

24 de marzo de 2026. Analicé el rezago de México en innovación y adopción tecnológica dentro del sistema de salud. Las metas oficiales contrastan con un presupuesto estancado y con la ausencia de una estrategia que permita incorporar herramientas digitales, inteligencia artificial e infraestructura moderna en beneficio de los pacientes.

Consulta la publicación: [El Economista](#)

La soledad que enferma al Producto Interno Bruto

31 de marzo de 2026. Presenté la soledad no deseada como un problema de salud pública que también afecta la economía. El aislamiento social incrementa el riesgo de enfermedad, eleva el uso de servicios hospitalarios y reduce la productividad, por lo que propuse construir una estrategia nacional con acciones comunitarias y presupuesto específico.

Consulta la publicación: [El Economista](#)

Un país que ya usa inteligencia artificial... sin saberlo

7 de abril de 2026. Expliqué que la inteligencia artificial ya se utiliza en laboratorios y servicios clínicos de México, aunque muchas veces de forma invisible y sin regulación suficiente. Ante esta realidad, resulta urgente establecer estándares éticos, mecanismos de supervisión, protección de datos y capacitación para los profesionales de la salud.

Consulta la publicación: [El Economista](#)

Días mundiales de la salud y el gobierno de mentiritas

14 de abril de 2026. Sostuve que las conmemoraciones internacionales en materia de salud no deben reducirse a actos simbólicos o campañas de difusión. Son oportunidades para evaluar políticas, medir avances y exigir el cumplimiento del derecho constitucional a la salud; sin acciones concretas, las efemérides se convierten en silencios institucionales.

26

Consulta la publicación: [El Economista](#)

Decreto de “Servicio Universal de Salud”: microidea, macrodesintegrada

21 de abril de 2026. Analicé críticamente el anuncio presidencial de crear un Servicio Universal de Salud mediante decreto. Advertí que una modificación de esta magnitud requiere sustento legal, presupuesto, infraestructura y coordinación entre instituciones, pues intentar reorganizar el sistema únicamente por una decisión administrativa puede profundizar su fragmentación.

Consulta la publicación: [El Economista](#)

Sepsis, visibilización y propuestas

28 de abril de 2026. Después de participar en el Sexto Congreso Mundial de Sepsis, expliqué que esta condición surge cuando la respuesta del organismo frente a una infección se descontrola y pone en riesgo la vida. En México representa una causa relevante de mortalidad neonatal y materna, por lo que requiere mayor prevención, diagnóstico oportuno y protocolos de atención.

Consulta la publicación: [El Economista](#)

Cuando cuidar empobrece

5 de mayo de 2026. Con base en información del Banco Interamericano de Desarrollo, analicé el peso económico del trabajo de cuidados no remunerado, equivalente a una parte significativa del producto interno bruto regional. La falta de apoyos y servicios públicos obliga a millones de familias, especialmente a las mujeres, a asumir costos económicos, laborales y personales que el Estado suele invisibilizar.

Consulta la publicación: [El Economista](#)

Que ningún medicamento llegue sin historia

12 de mayo de 2026. Abordé los riesgos que representan la falsificación, el robo y la comercialización ilegal de medicamentos a través de plataformas digitales y mercados informales. Para enfrentar este problema, presenté una iniciativa que propone crear un sistema nacional de trazabilidad que permita verificar el origen, recorrido y autenticidad de cada insumo para la salud.

27

Consulta la publicación: [El Economista](#)

Cuando el corazón no puede esperar

19 de mayo de 2026. Advertí que las enfermedades cardiovasculares continúan siendo la principal causa de muerte en México. Ante esta realidad, presenté una iniciativa para fortalecer su prevención, diagnóstico y tratamiento, garantizar atención inmediata durante emergencias cardíacas y ampliar la disponibilidad de desfibriladores en espacios públicos y privados.

Consulta la publicación: [El Economista](#)

La salud también debe tocar la puerta

26 de mayo de 2026. Expliqué la propuesta legislativa para regular la atención médica domiciliaria como parte de los servicios del Sistema Nacional de Salud. El objetivo es garantizar que las personas con enfermedades crónicas, discapacidad, edad avanzada o imposibilidad de trasladarse reciban atención profesional directamente en sus hogares.

Consulta la publicación: [El Economista](#)

Cuando los antibióticos dejan de curar

2 de junio de 2026. Analicé la resistencia antimicrobiana, fenómeno que ocurre cuando bacterias, virus, hongos y otros microorganismos dejan de responder a los tratamientos disponibles. Para atender esta amenaza, presenté una iniciativa que propone reconocer su prevención y control como una materia prioritaria de salubridad general.

Consulta la publicación: [El Economista](#)

Fuegos artificiales administrativos en salud

9 de junio de 2026. Advertí que algunos ajustes administrativos son presentados públicamente como si representaran avances hacia la cobertura universal de salud. Señalé que la verdadera universalidad requiere servicios disponibles, acceso efectivo, calidad, financiamiento suficiente y protección financiera, no únicamente cambios de denominación o convenios institucionales.

28

Consulta la publicación: [El Economista](#)

Cuerpos menores, leyes mayores

17 de junio de 2026. Abordé la necesidad de prohibir las cirugías plásticas con fines exclusivamente estéticos e irreversibles en personas menores de 18 años. La propuesta legislativa surgió tras la muerte por presunta negligencia de una adolescente de 14 años y busca reforzar la protección de la salud, la integridad y el interés superior de la niñez.

Consulta la publicación: [El Economista](#)

Los 1.350 millones de asegurados que no tienen seguro

24 de junio de 2026. Cuestioné la incorporación formal de más de un millón de personas trabajadoras de plataformas digitales al Instituto Mexicano del Seguro Social, cuando la mayoría no alcanza el ingreso mínimo necesario para acceder efectivamente a los servicios médicos. Afiliar en el papel sin garantizar atención real reproduce una simulación burocrática que deja intacta la desprotección.

Consulta la publicación: [El Economista](#)

La corrupción en salud: soluciones del PAN para México

30 de junio de 2026. Señalé cómo las fallas en la compra y distribución de medicamentos terminan afectando a quienes esperan un tratamiento. Presenté las propuestas del PAN para vigilar las compras públicas, abrirlas a la competencia y detectar irregularidades antes de que se conviertan en desabasto.

Consulta la publicación: [El Economista](#)

IMSS: jubilados enfermos, finanzas al límite

7 de julio de 2026. Analicé la presión que enfrenta el IMSS por el envejecimiento de sus derechohabientes y el aumento de enfermedades como la diabetes y la hipertensión. Cuidar la salud de las personas jubiladas exige anticipar recursos y fortalecer la prevención.

29

Consulta la publicación: [El Economista](#)

Espacios cardioprotegidos rechazados por Morena en Diputados

15 de julio de 2026. Cuestioné el rechazo en la Comisión de Salud a una propuesta para ampliar la atención de emergencias cardíacas. Planteé que los espacios de gran afluencia cuenten con desfibriladores y personas capacitadas para actuar mientras llega una ambulancia: en un paro cardíaco, cada minuto cuenta.

Consulta la publicación: [El Economista](#)

Psicoterapia presidencial a gobernadores en salud

22 de julio de 2026. Examiné la centralización de servicios y recursos estatales mediante el IMSS-Bienestar. Advertí que, cuando no quedan claras las responsabilidades de cada autoridad, los pacientes pueden quedarse sin una respuesta oportuna ante las fallas de atención.

Consulta la publicación: [El Economista](#)

El cáncer como impuesto oculto en la economía mexicana

28 de julio de 2026. Expliqué que el cáncer afecta también la economía de las familias: a los gastos de atención se suman los ingresos que se pierden cuando una persona deja de trabajar para tratarse o cuidar a alguien. Propuse dar prioridad presupuestal a la prevención, el diagnóstico oportuno y los tratamientos.

Consulta la publicación: [El Economista](#)

El monopsonio sanitario mexicano

4 de agosto de 2026. Analicé los riesgos de concentrar en una sola autoridad las decisiones y las compras del sistema público de salud. Cuando la distribución falla, el problema se refleja en recetas sin surtir y tratamientos

interrumpidos. Planteé la necesidad de reglas claras, vigilancia y mejores resultados para los pacientes.

Consulta la publicación: [El Economista](#)

30

Detector de verdades a medias a Eduardo Clark

12 de agosto de 2026. Contrasté las cifras oficiales sobre el abasto de medicamentos con lo que pagan las familias cuando deben buscar atención o comprar tratamientos por su cuenta. Sostuve que el surtimiento debe medirse desde la experiencia del paciente: si recibió completo y a tiempo lo que le recetaron.

Consulta la publicación: [El Economista](#)

El frío no puede encontrarnos a ciegas

18 de agosto de 2026. Advertí que preparar la vacunación para la temporada invernal requiere ejercer los recursos a tiempo y saber quiénes necesitan protección. Propuse mejorar el seguimiento de los esquemas mediante una cartilla digital que pueda consultarse entre instituciones.

Consulta la publicación: [El Economista](#)

Cuando la ciencia cotiza en la bolsa

25 de agosto de 2026. A partir de los avances de una vacuna de ARN mensajero contra el melanoma, reflexioné sobre el valor de invertir en investigación médica. México necesita participar en el desarrollo de nuevos tratamientos y generar conocimiento propio para atender mejor a sus pacientes.

Consulta la publicación: [El Economista](#)

Chikungunya: México no puede esperar al próximo brote

31 de agosto de 2026. Expliqué que el chikungunya puede dejar dolor y otras secuelas mucho después de la infección. Por ello, llamé a preparar una respuesta permanente que incluya prevención, vigilancia, diagnóstico y atención para quienes viven con sus consecuencias.

Consulta la publicación: [El Economista](#)

PERIODICO AM

Crónicas del primer año y gratitud sin reservas

31

25 de octubre de 2025. En este artículo presenté un balance del primer año de actividades correspondiente al periodo legislativo 2024-2027 como representante de León, Guanajuato. El texto también funciona como punto de partida para una futura publicación que reunirá mis editoriales sobre salud pública, política y responsabilidad legislativa.

Consulta la publicación: [Periódico AM](#)

La salud no cabe en el consultorio

1 de noviembre de 2025. Analicé el modelo de prescripción social, una estrategia que vincula a los pacientes con servicios comunitarios de deporte, cultura, empleo y acompañamiento social para mejorar su bienestar integral y reducir la presión sobre clínicas y hospitales. Propuse adaptar esta experiencia al sistema MAS-Bienestar en México.

Consulta la publicación: [Periódico AM](#)

Cuando el hospital deja de ser refugio

8 de noviembre de 2025. Expuse las deficiencias del sistema de salud y de seguridad social en México, particularmente el desabasto de medicamentos, la falta de insumos y la saturación de los centros médicos. Cuando una institución deja de ofrecer atención oportuna y segura, el hospital pierde su función como espacio de protección para los pacientes y sus familias.

Consulta la publicación: [Periódico AM](#)

Prediabetes y Universidad de Guanajuato

15 de noviembre de 2025. Advertí que la prediabetes afecta aproximadamente al 22 por ciento de la población adulta en Guanajuato y que siete de cada diez personas desconocen que viven con esta condición. Destaqué el trabajo de capacitación y prevención realizado por la Universidad de Guanajuato para intervenir antes de que la enfermedad evolucione a diabetes tipo 2.

Consulta la publicación: [Periódico AM](#)

Ojo con la tuberculosis

32

22 de noviembre de 2025. Señalé que la tuberculosis continúa siendo una de las enfermedades infecciosas más mortales del mundo y que su persistencia está relacionada con factores como la pobreza, la diabetes, el VIH, el hacinamiento y las fallas en la atención médica. Lejos de estar erradicada, presenta señales de repunte que exigen vigilancia y respuesta institucional.

Consulta la publicación: [Artículo completo](#)

Vacunas que producen autismo: retractación científica

29 de noviembre de 2025. Expliqué cómo las retractaciones científicas permiten retirar investigaciones afectadas por fraude, errores graves o faltas éticas. El artículo analiza el daño que causó la falsa asociación entre las vacunas y el autismo, así como el impacto de la desinformación científica en la confianza pública y en las coberturas de vacunación.

Consulta la publicación: [Periódico AM](#)

Muertes evitables, mujeres invisibles

6 de diciembre de 2025. Analicé las muertes hospitalarias asociadas con errores médicos y advertí que la falta de regulación en cirugías estéticas y la violencia obstétrica afectan de manera desproporcionada a las mujeres. Las omisiones institucionales, la supervisión deficiente y la falta de protocolos convierten fallas prevenibles en tragedias personales y familiares.

Consulta la publicación: [Periódico AM](#)

Prediabetes, antesala silenciosa: autocuidado con rumbo

13 de diciembre de 2025. Expliqué que la prediabetes afecta a millones de personas en México y debe entenderse como una señal de advertencia, no como un diagnóstico inevitable de diabetes. Este periodo representa una oportunidad para modificar hábitos, mejorar la alimentación, aumentar la actividad física y recibir acompañamiento médico oportuno.

Consulta la publicación: [Periódico AM](#)

Salud sin garantías, la otra pandemia

20 de diciembre de 2025. Abordé la omisión de atención médica como una de las violaciones a los derechos humanos más frecuentes en México. Negar una consulta, retrasar un procedimiento o no entregar medicamentos afecta directamente el derecho a la salud y representa una forma cotidiana de abandono institucional.

33

Consulta la publicación: [Periódico AM](#)

Ingeniería del cáncer

27 de diciembre de 2025. Analicé el enfoque planteado por la publicación *Cancer Engineering*, que propone estudiar el cáncer como un problema complejo en el que intervienen sistemas biológicos, datos avanzados, tecnología e innovación social. Esta perspectiva puede abrir nuevas rutas para mejorar el diagnóstico, los tratamientos y la organización de los servicios oncológicos.

Consulta la publicación: [Periódico AM](#)

México ante la nueva ola de medicina del futuro

3 de enero de 2026. Examiné los ensayos clínicos destacados por la revista *Nature Medicine* y las nuevas terapias que están modificando la investigación médica internacional. México cuenta con infraestructura hospitalaria, capacidad profesional y una población suficiente para posicionarse como socio estratégico en el desarrollo de tratamientos avanzados.

Consulta la publicación: [Periódico AM](#)

Inteligencia artificial en medicina veterinaria, un pilar de “Una sola salud”

10 de enero de 2026. Analicé el papel de la inteligencia artificial en la medicina veterinaria dentro del enfoque de Una Sola Salud. Dado que una proporción importante de las enfermedades emergentes se transmite de animales a seres humanos, estas herramientas permiten anticipar brotes, mejorar diagnósticos y fortalecer la vigilancia epidemiológica.

Consulta la publicación: [Artículo completo](#)

Glaucoma, el ladrón silencioso de la vista

17 de enero de 2026. Explicué que el glaucoma es una de las principales causas de ceguera irreversible y que puede avanzar sin dolor ni síntomas evidentes. La revisión oftalmológica, la detección temprana y el control de la presión intraocular son fundamentales para frenar el deterioro progresivo del nervio óptico.

34

Consulta la publicación: [Artículo completo](#)

Salud del mundo sin gasolina

24 de enero de 2026. Analicé la crisis financiera que enfrenta la cooperación internacional en salud debido a los recortes realizados por algunas de las principales potencias. La reducción de recursos amenaza el suministro de vacunas y medicamentos en países vulnerables, mientras el multilateralismo tradicional pierde fuerza frente a acuerdos regionales y bilaterales.

Consulta la publicación: [Periódico AM](#)

Lepra en México 2026: menos casos, más responsabilidad

31 de enero de 2026. Señalé que la lepra es poco frecuente, pero continúa presente en distintas regiones del país. Aunque el número de casos ha disminuido, alcanzar la meta de cero contagios requiere diagnóstico temprano, continuidad de tratamientos, vigilancia epidemiológica y acciones para combatir el estigma.

Consulta la publicación: [Artículo completo](#)

Daños visuales por uso de pantallas

7 de febrero de 2026. Advertí que el uso prolongado de pantallas a corta distancia y sin pausas puede generar fatiga ocular, resequedad, alteraciones funcionales y progresión de la miopía. La exposición excesiva afecta tanto a niñas y niños como a personas adultas, por lo que resulta necesario promover hábitos de descanso y ergonomía visual.

Consulta la publicación: [Artículo completo](#)

Sarampión a la vista, tuberculosis a la sombra

21 de febrero de 2026. Comparé la atención mediática inmediata que generan los brotes de sarampión con el avance silencioso de la tuberculosis. Mientras una enfermedad provoca alarma por su rápida propagación, la otra continúa vinculada con pobreza, hacinamiento, falta de diagnóstico y debilidad de los programas de prevención.

35

Consulta la publicación: [Artículo completo](#)

Leche y lácteos en la vida adulta: ¿ángeles o demonios?

28 de febrero de 2026. Analicé evidencia científica reciente sobre el consumo de leche y productos lácteos durante la vida adulta. Lejos de ser perjudiciales por sí mismos, pueden formar parte de una alimentación equilibrada cuando se consumen de manera responsable y de acuerdo con las necesidades de cada persona.

Consulta la publicación: [Artículo completo](#)

Los costos del cuidado a la salud

14 de marzo de 2026. Expuse cómo la inflación médica, las reformas fiscales y el bajo financiamiento público están aumentando el gasto directo de las familias. Cuando el sistema no cubre medicamentos, consultas o tratamientos, los hogares deben absorber los costos, muchas veces mediante deuda o sacrificando otros gastos esenciales.

Consulta la publicación: [Artículo completo](#)

Registro de cáncer en México: ¿para qué? Veamos

21 de marzo de 2026. Analicé la necesidad de consolidar un Registro Nacional de Cáncer que no se limite a contar diagnósticos, sino que permita seguir las etapas clínicas, los tiempos de atención y los resultados de los tratamientos. Contar con información completa ayudaría a reducir desigualdades, planear servicios y utilizar mejor el presupuesto.

Consulta la publicación: [Periódico AM](#)

Acecho y salud pública: Ley Valeria

28 de marzo de 2026. Expliqué el alcance de la Ley Valeria, que reconoce el acecho o *stalking* como una conducta que puede afectar la seguridad,

la libertad y la salud mental de las víctimas. La reforma busca sancionar la vigilancia, el hostigamiento y el contacto reiterado no deseado cuando alteren la vida cotidiana de una persona.

36

Consulta la publicación: [Periódico AM](#)

La epidemia ignorada: así abandonó el gobierno a los adultos mayores

11 de abril de 2026. Advertí que el subejercicio presupuestal en programas de prevención de obesidad y diabetes dejó sin respaldo suficiente a una población adulta mayor con enfermedades crónicas y condiciones de salud cada vez más complejas. La falta de prevención termina generando más complicaciones, hospitalizaciones y dependencia.

Consulta la publicación: [Periódico AM](#)

La epidemia ignorada II: cuidadoras cansadas, Estado ausente

18 de abril de 2026. Analicé cómo el Estado traslada a las familias, y particularmente a las mujeres y a las personas mayores, la responsabilidad de cuidar a quienes viven con dependencia o enfermedad. Esta carga se agrava con los recortes en prevención y con la difusión de productos pseudocientíficos que aprovechan la desesperación de los pacientes.

Consulta la publicación: [Periódico AM](#)

Regenerar o engañar

25 de abril de 2026. Advertí sobre la proliferación de clínicas que ofrecen tratamientos regenerativos, antienvjecimiento y sueros de bienestar sin evidencia científica suficiente. La falta de vigilancia sanitaria permite que promesas comerciales se presenten como terapias médicas, poniendo en riesgo la salud y el patrimonio de los pacientes.

Consulta la publicación: [Periódico AM](#)

Medicamentos y la mentira del 97 por ciento de surtimiento

2 de mayo de 2026. Cuestioné la cifra oficial que presume un surtimiento de medicamentos cercano al 97 por ciento. Las decisiones regulatorias, el bajo presupuesto, las adjudicaciones directas y las fallas de distribución muestran

una realidad distinta, en la que numerosos pacientes continúan sin recibir tratamientos completos y oportunos.

Consulta la publicación: [Periódico AM](#)

37

El debate sobre homeopatía que México debe tener

9 de mayo de 2026. Analicé la falta de evidencia científica que respalde la eficacia terapéutica de la homeopatía. El principal riesgo surge cuando estos productos sustituyen tratamientos comprobados para enfermedades graves como el cáncer o la diabetes, retrasando la atención médica y poniendo en peligro la vida.

Consulta la publicación: [Periódico AM](#)

Los hantavirus no son “el próximo COVID”

16 de mayo de 2026. Expliqué que los hantavirus pueden provocar cuadros graves y una elevada letalidad, pero no cuentan con las características biológicas necesarias para generar una transmisión comunitaria explosiva similar a la del COVID-19. Informar con precisión permite prevenir riesgos sin provocar alarmas innecesarias.

Consulta la publicación: [Periódico AM](#)

Cuando el corazón aplasta al cáncer

23 de mayo de 2026. Analicé una investigación publicada en la revista *Science* sobre la manera en que la fuerza mecánica del latido cardíaco puede limitar el desarrollo de tumores en el corazón. Estos hallazgos abren posibilidades para explorar terapias complementarias basadas en bioingeniería y en el comportamiento físico de los tejidos.

Consulta la publicación: [Periódico AM](#)

Cómo la placenta protege a tu bebé

30 de mayo de 2026. Expliqué el papel de la placenta como una frontera inmunológica capaz de proteger al feto frente a infecciones y, al mismo tiempo, evitar que el organismo materno lo rechace. Comprender esta relación permite avanzar en la prevención de complicaciones y en el cuidado de la salud durante el embarazo.

Consulta la publicación: [Periódico AM](#)

Que la enfermedad no te deje en la ruina

38

6 de junio de 2026. Analicé cómo el bajo presupuesto público en salud obliga a miles de familias a endeudarse para cubrir consultas, medicamentos, hospitalizaciones y tratamientos de alto costo. Cuando una parte significativa del gasto sanitario depende directamente de los hogares, enfermarse puede convertirse también en una emergencia económica.

Consulta la publicación: [Periódico AM](#)

Tu espalda habla de cómo vives

13 de junio de 2026. Abordé el dolor lumbar como una de las principales causas de discapacidad y pérdida de años de vida saludable en México. Esta afección afecta la movilidad, el descanso y la productividad, y suele estar relacionada con el sedentarismo, las malas posturas y la falta de ergonomía desde edades tempranas.

Consulta la publicación: [Periódico AM](#)

El huevo es inocente, coma huevos

20 de junio de 2026. Revisé la evidencia sobre el consumo de huevo y el colesterol para aclarar una duda frecuente en las familias. Expliqué que las recomendaciones de alimentación deben considerar la salud de cada persona y basarse en información científica, no en mitos.

Consulta la publicación: [Periódico AM](#)

La salud que México merece, las soluciones del PAN

27 de junio de 2026. Presenté propuestas de Acción Nacional para atender problemas que las familias conocen de primera mano: falta de medicamentos, servicios separados entre instituciones y dificultades para conseguir una consulta o un tratamiento. Recuperar el sistema de salud exige soluciones que puedan llevarse a la práctica.

Consulta la publicación: [Periódico AM](#)

Medicinas en la basura, niños en el abandono

4 de julio de 2026. Denuncié la contradicción de tener medicamentos que caducan en bodegas mientras hay pacientes que no reciben lo que necesitan. Una compra pública solo cumple su propósito cuando el tratamiento llega completo y a tiempo a la persona enferma.

Consulta la publicación: [Periódico AM](#)

39

El paciente paga el desorden

11 de julio de 2026. Expliqué cómo los cambios administrativos y la falta de reglas claras en el IMSS-Bienestar pueden traducirse en trámites, retrasos y servicios que no llegan. Abordé una propuesta de reforma para definir mejor su conducción y las responsabilidades de las autoridades sanitarias.

Consulta la publicación: [Periódico AM](#)

Eusebio Rosales Partida en el IMSS Guanajuato

18 de julio de 2026. Reconocí la disposición al diálogo del doctor Eusebio Rosales Partida al frente del IMSS en Guanajuato. También señalé los retos que enfrentan sus derechohabientes, entre ellos la necesidad de más especialistas, infraestructura y atención oportuna. Escuchar debe llevar a resolver.

Consulta la publicación: [Periódico AM](#)

Código Mariposa

25 de julio de 2026. Escribí sobre el dolor de las familias que pierden a un bebé durante el embarazo, el parto o poco después de nacer. Propuse impulsar el Código Mariposa para que los hospitales ofrezcan privacidad, acompañamiento y un trato respetuoso en esos momentos.

Consulta la publicación: [Periódico AM](#)

El día que falló la enseñanza en el IMSS

1 de agosto de 2026. Analicé la protesta de médicos residentes en la UMAE 48 de León y las carencias de insumos que señalaron. Formar profesionales de la salud exige condiciones adecuadas para aprender y para atender con seguridad a los pacientes.

Consulta la publicación: [Periódico AM](#)

¿Y si nos quedamos sin salud, qué?

8 de agosto de 2026. Reflexioné sobre el riesgo de acostumbrarnos a las recetas sin surtir y a las dificultades para recibir atención. Los problemas del sistema de salud no deben volverse normales: conocerlos y exigir respuestas es parte de defender este derecho.

40

Consulta la publicación: [Periódico AM](#)

Hospitales certificados: del papel a la realidad

15 de agosto de 2026. Analicé el nuevo modelo de certificación hospitalaria y planteé una pregunta sencilla: ¿cómo sabemos que un hospital cumple condiciones de calidad y seguridad? Los estándares deben ayudar a prevenir errores y mejorar la atención que recibe cada paciente.

Consulta la publicación: [Periódico AM](#)

El quirófano no es una fábrica

22 de agosto de 2026. Señalé que hacer más cirugías no basta para demostrar que la atención mejoró. También hay que revisar si se realizaron a tiempo, con personal y equipo adecuados, y si las personas se recuperaron de forma segura.

Consulta la publicación: [Periódico AM](#)

Cuando la fe también era hospital

29 de agosto de 2026. Recuperé una historia sobre el cuidado de las personas enfermas para reflexionar sobre los brotes que aún afectan a comunidades vulnerables. Hoy contamos con más conocimientos y tratamientos, pero también necesitamos hacerlos llegar a quienes viven en condiciones de pobreza y abandono.

Consulta la publicación: [Periódico AM](#)

EDITORIALES

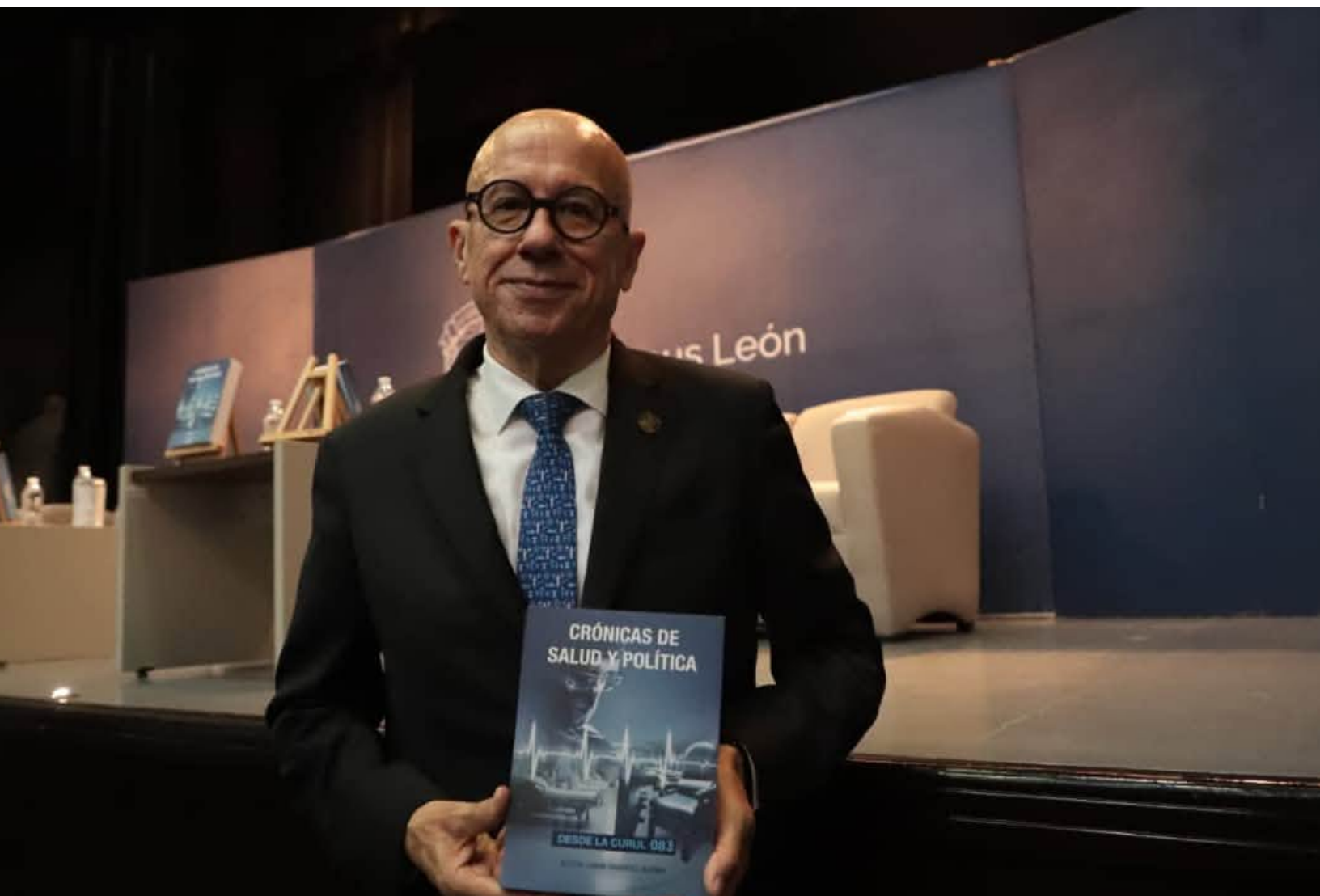
CRÓNICAS DE SALUD Y POLÍTICA

41

Lo que aprendí desde la curul 083...

Durante tres años escribí sobre lo que veía y discutía en torno a la salud de nuestro país. Esas colaboraciones, publicadas en *AM* y *El Economista*, se reunieron en **Crónicas de salud y política: desde la curul 083**. El libro recoge 130 columnas escritas entre 2023 y 2025: una mirada a las decisiones públicas, los desafíos del sistema de salud y las personas que viven sus consecuencias.

El **21 de agosto de 2026** presenté el libro en el **Auditorio Jorge Ibargüengoitia del Forum Cultural Guanajuato, en León**. Me acompañaron familiares, amistades, colegas, integrantes de la comunidad médica, académicos y personas interesadas en conversar sobre el futuro de la salud en México.



Publicar estas crónicas me permitió detenerme, ordenar preguntas y dejar constancia de debates que no terminan al cerrarse una sesión legislativa. La presentación fue una oportunidad para poner esas ideas a discusión con otras personas. Porque hablar de salud pública es hablar, al final, de cómo cuidamos la vida de quienes nos rodean.

42



CASA DE ENLACE CIUDADANO

Durante este segundo año como diputado federal, refrendé una de mis mayores convicciones: el servicio público debe sentirse cerca, estar donde más se necesita y tocar la vida de las personas.

43

Seguimos tocando puertas, recorriendo las colonias y escuchando de frente, con atención y con el corazón. Nuestra Oficina de Enlace Ciudadano, ubicada en la calle Pino Suárez #502, local 2-A, en el Centro de León, continuó siendo un espacio de apoyo para quienes necesitan una respuesta. Ahí atendimos solicitudes médicas, apoyamos con medicamentos urgentes, gestionamos becas y acompañamos a quienes no sabían a dónde más acudir.

Gracias al compromiso de mi equipo, dimos respuesta a más de 2,200 gestiones ciudadanas. Detrás de cada una hay una historia: una madre preocupada, una persona mayor que necesita apoyo o un joven que lucha por continuar sus estudios.

Mi reconocimiento y gratitud al Dr. Hugo Fernando Parker Moreno y a todo el equipo que hace posible esta labor. Su sensibilidad y dedicación nos permiten sostener, día a día, el compromiso de representar con cercanía y acompañar con hechos.



Impulsando la Educación con la Entrega de Útiles Escolares

Realizamos la entrega de más de 200 kits de útiles escolares en colonias como Sinarquistas, Vista Esmeralda, Siglo XXI, Cumbres de la Piscina y Del Cosmos, apoyando a las y los estudiantes del distrito para que puedan continuar con sus estudios. Estoy convencido de que cuando un niño tiene lo necesario para estudiar, se abren nuevas posibilidades para su futuro.

Cada apoyo entregado representó mucho más que un beneficio material; fue una oportunidad para escuchar a las familias, conocer sus necesidades y refrendar el compromiso de seguir construyendo mejores oportunidades para todas y todos. Desde el Congreso y en contacto permanente con la ciudadanía, continuaré trabajando para que nadie se quede atrás.



44

Despensas que Fortalecen la Economía Familiar



Entregamos más de 150 apoyos alimentarios a familias del distrito que enfrentan condiciones de vulnerabilidad, convencidos de que la atención a las necesidades más apremiantes requiere cercanía y compromiso. Cada apoyo representa una muestra de solidaridad, pero también de responsabilidad con quienes más lo necesitan.

Creemos que servir a la ciudadanía significa estar presentes, escuchar con atención y responder con acciones concretas que ayuden a construir una comunidad con mayores oportunidades para todos.

Solidaridad que Brinda Calidez

Durante la temporada invernal, impulsamos una jornada de apoyo orientada a proteger el bienestar de las familias más vulnerables, mediante la entrega de más de 1000 cobijas en 45 colonias del distrito.

Estas acciones contribuyeron a mitigar los efectos de las bajas temperaturas, especialmente entre niñas, niños, personas adultas mayores y quienes enfrentan condiciones de salud delicadas. Reafirmamos así nuestro compromiso de atender las necesidades de la población con cercanía, sensibilidad y responsabilidad.



45

Impulsando la Inclusión y la Movilidad



Durante este año, gestionamos apoyos de movilidad para personas que enfrentan dificultades para desplazarse, contribuyendo a mejorar su calidad de vida y fortalecer su autonomía.

Estas acciones representan un esfuerzo por atender necesidades concretas y generar mejores condiciones de inclusión para quienes requieren herramientas que les permitan desarrollar sus actividades diarias con mayor independencia. Seguiremos trabajando para acercar apoyos que promuevan la igualdad de oportunidades y una participación plena en la comunidad.

Acceso a Medicamentos para Quienes Más lo Necesitan

La salud sigue siendo una de las principales preocupaciones de las familias del distrito. Por ello, impulsamos acciones orientadas a facilitar el acceso a medicamentos para personas en situación de vulnerabilidad, especialmente adultos mayores y pacientes que requieren tratamientos permanentes.

Reafirmamos así nuestro compromiso de atender con sensibilidad y responsabilidad aquellas necesidades que impactan directamente en la calidad de vida de la población.



46

Un Día para Soñar, Jugar y Crecer

Celebrar a la infancia también es reconocer su importancia en la construcción de una mejor sociedad. Por ello, durante el Día de la Niña y el Niño visitamos distintas colonias del distrito entregando más de 600 pelotas para compartir momentos de alegría y convivencia con las familias.

Además, organizamos actividades recreativas y deportivas en la zona de Piletas I y II que permitieron a las niñas y los niños disfrutar de espacios seguros, fomentando su desarrollo y fortaleciendo el tejido social de la comunidad.

Equipando el Talento de las Nuevas Generaciones

Con el objetivo de contribuir al desarrollo académico de jóvenes estudiantes, realizamos la entrega de equipos de cómputo que facilitan el acceso a herramientas fundamentales para su formación. Este apoyo representa una inversión en el talento, el esfuerzo y la preparación de quienes se están formando para enfrentar los retos del futuro. Seguiremos impulsando acciones que promuevan la igualdad de oportunidades a través de la educación.



Diagnósticos Oportunos para una Mejor Calidad de Vida

A través de la gestión de estudios de laboratorio, respaldamos a personas que requerían atención médica especializada y que enfrentaban barreras para acceder a estos servicios. Cada apoyo representó una oportunidad para fortalecer el cuidado de su salud y promover una cultura de prevención. Estas acciones reflejan nuestro compromiso de atender las necesidades de la ciudadanía con cercanía, sensibilidad y responsabilidad.

47

Gestiones de Salud al Servicio de la Ciudadanía

A través de la gestión y el seguimiento de solicitudes ante el IMSS, ISSSTE y Secretaría de Salud, respaldamos a más de 200 personas que requerían atención médica especializada, trámites administrativos o acceso a servicios esenciales. Estas acciones permitieron acercar soluciones a quienes enfrentaban situaciones complejas, fortaleciendo nuestro compromiso de trabajar de manera cercana con la ciudadanía y contribuir a mejorar su calidad de vida.



Tradición, Convivencia y Alegría

Durante la temporada decembrina, apoyamos la realización de posadas en más de 50 colonias del distrito, contribuyendo a la organización de espacios de convivencia para niñas, niños y familias. Estas actividades permitieron fortalecer la integración comunitaria y promover momentos de encuentro que refuerzan los valores de solidaridad, unidad y participación ciudadana que distinguen a nuestras comunidades.



48

Jornadas Azules: Acercando Soluciones a la Ciudadanía

Las Jornadas Azules fueron un espacio de atención y servicio diseñado para acercar soluciones a las familias de las colonias del distrito. Mediante la participación de especialistas y colaboradores, se ofrecieron diversos servicios orientados a promover el bienestar, la salud y el acceso a información útil para la comunidad. Con estas acciones reafirmamos nuestro compromiso de mantener una presencia cercana y atender de manera directa las necesidades de la población.





TRABAJO LEGISLATIVO

En esta sección presentaré un resumen de mi desempeño como **diputado federal del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) en la H. Cámara de Diputados**. De acuerdo con la normatividad vigente, la asignación a las Comisiones se realiza tomando en cuenta la composición y distribución proporcional de cada Grupo Parlamentario.

50

La página de **transparencia del Congreso** proporciona a la ciudadanía acceso a detalles sobre mi labor legislativa, incluyendo las **comisiones** en las que participo, los **grupos de amistad** que integro, así como las **iniciativas y proposiciones** que he presentado, con su respectivo estatus ante el pleno. También se pueden consultar las asistencias a las sesiones y las votaciones realizadas en los temas tratados a lo largo del periodo legislativo.

The screenshot shows the official website of the Cámara de Diputados. The header includes navigation links: INICIO, DIPUTADAS(OS), ÓRGANOS DE GOBIERNO, COMISIONES, ACUERDOS, COMUNICACIÓN, INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, and LEYES. Below this, there are links for TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DATOS PERSONALES, UBICACIÓN Y CONTACTO, INFOPAL DGAP, PORTAL CIUDADANO, and Enviar Comentarios.

The main content area features a profile of Diputado Ramírez Barba Éctor Jaime, including his photo and the PAN logo. To the right of the profile, there are sections for:

- Grupos de Amistad**:
 - Grupo de Amistad República de Chile
 - Grupo de Amistad Estado de Israel
- Ordinarias**:
 - Transparencia y Anticorrupción
 - Seguridad Social
 - Salud
- Iniciativas Presentadas y Estatus Ante el Pleno**:
 - Ir a las Iniciativas Presentadas
- Proposiciones Presentadas y Estatus Ante el Pleno**:
 - Ir a las Proposiciones Presentadas
- Asistencias**:
 - Ir a las Asistencias
- Votaciones**:
 - Ir a las Votaciones Presentadas
- Datos Curriculares**

Below the profile photo, the following information is displayed:

- Diputado Ramírez Barba Éctor Jaime
- Fecha de Nacimiento: 01/12/1956
- Tipo de elección: Mayoría relativa
- Entidad: Guanajuato

DESDE TRIBUNA



51

Sesión Ordinaria del 17 de septiembre de 2025

Participación en el análisis del Primer Informe de Gobierno en materia de política social.

Intervención: De 2:37:49 a 2:43:07.

Consulta la intervención:

<https://web.diputados.gob.mx/inicio/busquedaVideoteca?nombre=Ram%C3%ADrez%20Barba%20%C3%89ctor%20Jaime#:~:text=Ordinaria%20del%2017-,de,-septiembre%20de%202025>

Segunda Sesión Ordinaria del 30 de septiembre de 2025

Participación en la discusión del dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Intervención: De 3:21:40 a 3:26:54.

Consulta la intervención:

<https://web.diputados.gob.mx/inicio/busquedaVideoteca?nombre=Ram%C3%ADrez%20Barba%20%C3%89ctor%20Jaime#:~:text=Segunda%20Sesi%C3%B3n-,Ordinaria,-del%2030%20de>

Reanudación de la Sesión Ordinaria del 15 de octubre de 2025

Participación en la discusión del dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026.

Intervención: De 51:38 a 57:19.

Consulta la intervención:

<https://web.diputados.gob.mx/inicio/busquedaVideoteca?nombre=Ram%C3%ADrez%20Barba%20C3%89ctor%20Jaime#:~:text=Obesidad%20y%20Diabetes-,Reanudaci%C3%B3n,-de%20la%20Sesi%C3%B3n>

52

Reanudación de la Sesión Ordinaria del 15 de octubre de 2025

Participación en la discusión del dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

Intervención: De 5:27:43 a 5:38:00.

Consulta la intervención:

<https://web.diputados.gob.mx/inicio/busquedaVideoteca?nombre=Ram%C3%ADrez%20Barba%20C3%89ctor%20Jaime#:~:text=Nacional%20de%20Desarrollo-,Reanudaci%C3%B3n,-de%20la%20Sesi%C3%B3n>

Segunda Sesión Ordinaria del 15 de octubre de 2025

Participación en la discusión del dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.

Intervención: De 6:21:10 a 6:27:49.

Consulta la intervención:

<https://web.diputados.gob.mx/inicio/busquedaVideoteca?nombre=Ram%C3%ADrez%20Barba%20C3%89ctor%20Jaime#:~:text=Segunda%20Sesi%C3%B3n%20Ordinaria%20del%2015%20de%20octubre%20de-,2025,->

Reanudación de la Sesión Ordinaria del 4 de noviembre de 2025

Participación en la discusión del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026.

Intervención: De 8:00 a 13:33.

Consulta la intervención:

<https://web.diputados.gob.mx/inicio/busquedaVideoteca?nombre=Ram%C3%ADrez%20Barba%20C3%89ctor%20Jaime#:~:text=la%20Sesi%C3%B3n%20Ordinaria-,del-,4%20de%20noviembre>

Segunda Sesión Ordinaria del 2 de diciembre de 2025

Participación en la discusión del dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, en materia de igualdad sustantiva y perspectiva de género.

Intervención: De 1:50:52 a 1:56:52.

Consulta la intervención:

<https://web.diputados.gob.mx/inicio/busquedaVideoteca?nombre=Ram%C3%ADrez%20Barba%20C3%89ctor%20Jaime#:~:text=Segunda-Sesi%C3%B3n,-Ordinaria%20del%202%20de%20diciembre>

53

Sesión Ordinaria del 9 de diciembre de 2025

Participación en la discusión del dictamen de la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud.

Intervención: De 59:36 a 1:05:47.

Consulta la intervención:

<https://web.diputados.gob.mx/inicio/busquedaVideoteca?nombre=Ram%C3%ADrez%20Barba%20C3%89ctor%20Jaime#:~:text=del%209%20de-diciembre,-de%202025>.

Sesión Ordinaria del 11 de febrero de 2026

Presentación de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de vacunación.

Intervención: De 2:53:15 a 3:03:23.

Consulta la intervención:

<https://web.diputados.gob.mx/inicio/busquedaVideoteca?nombre=Ram%C3%ADrez%20Barba%20C3%89ctor%20Jaime#:~:text=Sesi%C3%B3n%20Ordinaria%20del-,11,-de%20febrero%20de>

Continuación de la Segunda Sesión Ordinaria del 24 de febrero de 2026

Participación en la discusión del dictamen de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Trabajo y Previsión Social, con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones IV y XI del Apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reducción de la jornada laboral.

Intervención: De 3:29:06 a 3:33:54.

Consulta la intervención:

<https://web.diputados.gob.mx/inicio/busquedaVideoteca?nombre=Ram%C3%ADrez%20Barba%20C3%89ctor%20Jaime#:~:text=Segunda%20Sesi%C3%B3n%20Ordinaria-,del-,24%20de%20febrero>

Sesión Ordinaria del 10 de marzo de 2026

Presentación de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, de la Ley del Impuesto sobre la Renta y de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, en materia de accesibilidad a seguros de gastos médicos mayores y transparencia en tarifas.

Intervención: De 2:14:37 a 2:20:09.

Consulta la intervención:

<https://web.diputados.gob.mx/inicio/busquedaVideoteca?nombre=Ram%C3%ADrez%20Barba%20C3%89ctor%20Jaime#:~:text=Sesi%C3%B3n-Ordinaria,-del%2010%20de>

54

Segunda Sesión Ordinaria del 25 de marzo de 2026

Participación en la discusión del dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia del límite a las jubilaciones y pensiones de las entidades públicas.

Intervención: De 5:55:45 a 6:02:14.

Consulta la intervención:

<https://web.diputados.gob.mx/inicio/busquedaVideoteca?nombre=Ram%C3%ADrez%20Barba%20C3%89ctor%20Jaime#:~:text=de%20la%20Salud-Segunda,-Sesi%C3%B3n%20Ordinaria%20del>

Sesión Ordinaria del 7 de abril de 2026

Participación con motivo de la efeméride del 7 de abril, Día Mundial de la Salud.

Intervención: De 5:02:41 a 5:06:44.

Consulta la intervención:

<https://web.diputados.gob.mx/inicio/busquedaVideoteca?nombre=Ram%C3%ADrez%20Barba%20C3%89ctor%20Jaime#:~:text=de%20la%20Federaci%C3%B3n,-Sesi%C3%B3n,-Ordinaria%20del%207>

Segunda Sesión Ordinaria del 15 de abril de 2026

Participación en la discusión del dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Ley de Coordinación Fiscal, en materia de

efectividad, cooperación interinstitucional, legalidad e innovación tecnológica de la fiscalización superior.

Intervención: De 3:44:03 a 3:49:49.

Consulta la intervención:

<https://web.diputados.gob.mx/inicio/busquedaVideoteca?nombre=Ram%C3%ADrez%20Barba%20%C3%89ctor%20Jaime#:~:text=abril%20de%202026.-,Dictamen,-de%20la%20Comisi%C3%B3n>

55

Participación en Comisiones y Grupos de Amistad

Las **comisiones ordinarias** son órganos fundamentales del trabajo legislativo de la Cámara de Diputados. Conforme a la Constitución, la Ley Orgánica del Congreso General y el Reglamento de la Cámara de Diputados, tienen la responsabilidad de analizar, discutir y dictaminar las iniciativas, minutas, proposiciones y demás asuntos que les son turnados por la Mesa Directiva. Asimismo, realizan funciones de control y evaluación de las políticas públicas, seguimiento a programas gubernamentales, análisis presupuestario y vigilancia del desempeño de las dependencias de la Administración Pública Federal en las materias de su competencia.

56

Actualmente participo en las siguientes comisiones:

- **Comisión de Salud** (*Secretario*).
- **Comisión de Transparencia y Anticorrupción** (*Secretario*).
- **Comisión de Seguridad Social** (*Integrante*).

Desde estos espacios legislativos se revisan propuestas de reforma, se elaboran dictámenes, se realizan reuniones de trabajo con autoridades, especialistas y organizaciones de la sociedad civil, y se impulsan acciones orientadas al fortalecimiento de las políticas públicas en beneficio de la población.

Por otra parte, los **Grupos de Amistad** son instancias de diplomacia parlamentaria que tienen por objeto fortalecer las relaciones de cooperación y entendimiento entre la Cámara de Diputados y los parlamentos de otros países. A través de ellos se promueve el intercambio de experiencias legislativas, el diálogo político, la cooperación internacional y el conocimiento mutuo entre las naciones.

Formo parte de los siguientes Grupos de Amistad:

- **Grupo de Amistad República de Chile.**
- **Grupo de Amistad Estado de Israel.**

La participación en estos grupos permite conocer experiencias internacionales exitosas, intercambiar buenas prácticas legislativas y contribuir al fortalecimiento de las relaciones bilaterales entre México y otras naciones en ámbitos de interés común como la salud, la innovación, la educación, el desarrollo económico y la cooperación institucional.

Comisión de Salud

Durante el segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura, correspondiente al periodo del **1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026**, participé como **Secretario de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados**, un espacio fundamental para el análisis, discusión y dictaminación de iniciativas relacionadas con el derecho a la protección de la salud.

57

Las comisiones ordinarias son órganos legislativos encargados de estudiar y resolver los asuntos que les turna la Mesa Directiva. En el caso de la Comisión de Salud, sus trabajos comprenden materias como la organización del Sistema Nacional de Salud, la prevención de enfermedades, la atención médica, la vacunación, el acceso a medicamentos, la salud mental, la regulación sanitaria y la protección de los derechos de los pacientes.

Mi participación se concentró en la revisión de iniciativas y proyectos de dictamen, el seguimiento de las políticas públicas sanitarias, el análisis del presupuesto destinado al sector y el diálogo con autoridades, especialistas, organizaciones de pacientes, instituciones académicas y representantes de la sociedad civil.

Durante el primer semestre del segundo año legislativo, la Comisión recibió **184 iniciativas** y **dos proposiciones con punto de acuerdo**. En ese periodo se reportaron **30 iniciativas aprobadas en Comisión**, además del análisis de minutas, opiniones presupuestarias, informes y acuerdos relacionados con el funcionamiento del sector salud.

Debe precisarse que la aprobación de un dictamen en Comisión constituye una etapa del procedimiento legislativo y no significa necesariamente que la reforma ya haya sido aprobada por el Pleno, concluido su revisión en ambas cámaras o entrado en vigor.





58

Principales reformas aprobadas por la Comisión

Entre los dictámenes aprobados por la Comisión de Salud durante el periodo destacan los siguientes:

- **Regulación de las bebidas energizantes.** Se aprobaron reformas a la Ley General de Salud para establecer una regulación específica sobre estas bebidas, advertir los riesgos asociados con su consumo y fortalecer la protección de niñas, niños y adolescentes. El dictamen también busca prevenir su consumo excesivo y su combinación con bebidas alcohólicas.
- **Prevención de enfermedades mediante la actividad física.** Se aprobó una reforma orientada a fortalecer la prevención y la promoción de estilos de vida saludables, reconociendo la actividad física y el movimiento como herramientas para reducir factores de riesgo y prevenir enfermedades crónicas no transmisibles.
- **Prohibición de cigarrillos electrónicos y vapeadores.** La Comisión aprobó reformas a la Ley General de Salud para prohibir los cigarrillos electrónicos, vapeadores y otros sistemas o dispositivos análogos, además de incorporar medidas destinadas a proteger la salud de la

población frente a los riesgos relacionados con su fabricación, comercialización y consumo.

59

- **Atención de enfermedades raras y autoinmunes.** Se aprobó una reforma para fortalecer la prevención, detección, diagnóstico oportuno, atención integral, tratamiento y seguimiento de las personas que viven con estos padecimientos. También se impulsó el fortalecimiento de los registros y de la información epidemiológica para diseñar políticas públicas y mejorar el acceso a tratamientos.
- **Prevención y atención integral del cáncer.** El dictamen aprobado fortalece las acciones de prevención, detección y diagnóstico oportuno, tratamiento, control, cuidados y seguimiento de los distintos tipos de cáncer. Asimismo, busca mejorar la coordinación institucional y favorecer la continuidad de la atención para los pacientes.
- **Menstruación digna.** Se aprobó una minuta para incorporar en la Ley General de Salud disposiciones que reconocen la salud menstrual como un asunto de salud pública. La reforma busca fortalecer el acceso a información, orientación y productos de gestión menstrual, así como promover condiciones dignas, seguras y libres de discriminación.
- **Educación sexual e información sobre métodos anticonceptivos.** Se aprobaron reformas a los artículos 112 y 310 de la Ley General de Salud para fortalecer la educación sexual y reproductiva y garantizar el acceso a información clara, científica y oportuna sobre los métodos anticonceptivos. La medida busca contribuir a la prevención de embarazos no planeados y embarazos adolescentes.
- **Fortalecimiento de la vacunación.** Se aprobaron reformas dirigidas a mejorar la organización, cobertura y seguimiento de las políticas de inmunización. Entre sus objetivos se encuentran fortalecer el Programa de Vacunación, contar con información nominal confiable, mejorar la planeación, priorizar a las poblaciones vulnerables y garantizar condiciones adecuadas para la aplicación y conservación de los biológicos.
- **Lenguaje respetuoso hacia las personas adultas mayores.** Se aprobó por unanimidad una minuta para sustituir en distintas disposiciones de la Ley General de Salud la denominación “anciano” por “adultos mayores”,

con el propósito de actualizar el lenguaje jurídico y promover un trato más digno, respetuoso e incluyente.

60

- **Atención de la diabetes mellitus en niñas, niños y adolescentes.** Se aprobó por unanimidad una reforma para reconocer la diabetes mellitus como materia de salubridad general y fortalecer su prevención, diagnóstico, tratamiento y control, particularmente entre la población infantil y adolescente. También se planteó contar con información y registros que permitan planear recursos, dar seguimiento a los pacientes y mejorar el acceso oportuno a medicamentos e insumos.
- **Salud mental y adicciones.** Se aprobó por unanimidad una reforma orientada a fortalecer la supervisión de los establecimientos públicos y privados que ofrecen servicios de salud mental y atención de adicciones, incluidos los centros residenciales. El dictamen busca prevenir abusos, garantizar el consentimiento informado, proteger los derechos humanos y promover una atención integral, científica y respetuosa de la dignidad de las personas.
- **Atención y cuidado materno-infantil.** Se aprobó por unanimidad una reforma al artículo 3o. de la Ley General de Salud para reconocer como materia de salubridad general la atención y el cuidado materno-infantil. La modificación fortalece una visión integral y preventiva relacionada con el embarazo, el parto, el puerperio, la recuperación de las madres, la nutrición y el desarrollo saludable de niñas y niños.
- **Contratación de personal médico y de enfermería de origen indígena.** Se aprobaron por unanimidad reformas a los artículos 79 y 93 de la Ley General de Salud para promover la contratación y participación de personal de salud de origen indígena en sus comunidades. También se incorporó un enfoque de interculturalidad y pertinencia cultural en los programas de atención primaria, considerando las lenguas, la organización social, las prácticas comunitarias y la concepción de la salud de los pueblos indígenas.
- **Vacunación en centros escolares.** Se aprobó por unanimidad una reforma al artículo 144 de la Ley General de Salud para fortalecer la coordinación entre la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación Pública. Las autoridades deberán establecer mecanismos para informar a madres, padres y tutores sobre la importancia de la inmunización, así

como facilitar la realización de jornadas de vacunación en los planteles de educación básica.

61

- **Prevención y atención integral de la obesidad infantil.** Se aprobó por unanimidad la adición de un artículo 113 Bis a la Ley General de Salud para que los servicios federales y estatales incorporen programas de prevención y atención integral de la obesidad infantil. Estos programas deberán considerar las condiciones epidemiológicas y los factores sociales, educativos y ambientales de cada comunidad, además de incluir acciones de alimentación saludable, actividad física escolar, diagnóstico temprano, seguimiento clínico, participación comunitaria y evaluación periódica.
- **Especialidades médicas.** Se incluyó un proyecto de dictamen sobre una iniciativa que presenté para revisar las reglas de formación, residencia y certificación de especialistas médicos. El propósito es dar mayor certeza a pacientes y profesionales sobre la preparación necesaria para realizar procedimientos de especialidad.
- **Salud cardíaca y enfermedades cardiovasculares.** Se incluyó un proyecto de dictamen relativo a otra iniciativa que presenté, orientada a incorporar en la Ley General de Salud acciones específicas de prevención y atención de las enfermedades del corazón.
- **Reembolso de medicamentos.** Se programó el análisis de una propuesta presentada por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN para reformar la Ley General de Salud en esta materia. El asunto pone sobre la mesa las dificultades que enfrentan pacientes cuando deben adquirir por su cuenta medicamentos que necesitan para su atención.
- **Salud ambiental y sustancias tóxicas.** Se incluyó una propuesta de diputadas y diputados del PAN para incorporar disposiciones sobre salud ambiental y crear una agencia especializada en epidemiología ambiental, dedicada al estudio de los efectos de sustancias tóxicas en la salud.
- **Salud mental y atención a víctimas.** El orden del día contempló proyectos sobre salud mental, adicciones y la creación de centros integrales de atención para víctimas de tortura y violencia extrema.

- **Salud de las mujeres y atención materno-infantil.** Se incluyeron proyectos sobre gestión menstrual digna, salud mental materna y derechos relacionados con la atención de madres, niñas y niños.
- **Atención con respeto a la diversidad.** La Comisión tenía previsto analizar propuestas sobre el derecho a la asistencia social de personas LGBTIQ+ y sobre salud tradicional e intercultural.
- **Otros asuntos de salud pública.** También figuraron proyectos sobre la atención de sobredosis por sustancias psicotrópicas, la donación de órganos, la salud bariátrica y la armonización de la Ley General de Salud con la legislación de movilidad y seguridad vial.

62



CUAUHTEMOS
NEZAHUALCOYOTL
A PATRIA ES PRIMERO



REGISTRO NACIONAL DE
ENFERMEDADES
RARAS
✓ ¡APROBADO!



PROGRAMA NACIONAL
DE CÁNCER
✓ ¡APROBADO!

Reunión de trabajo con el Secretario de Salud

65

El **16 de abril de 2026**, participé en una reunión de trabajo entre integrantes de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados y el secretario de Salud, **David Kershenobich**, con el propósito de fortalecer la coordinación entre el Poder Legislativo y las autoridades sanitarias.

Durante el encuentro se destacó la importancia de mantener un diálogo permanente para avanzar en la construcción de un sistema de salud más integrado, humanista y resolutivo, así como para consolidar acciones que garanticen efectivamente el derecho a la protección de la salud.

En mi intervención, señalé las preocupaciones que existen en torno a la propuesta del **Servicio Universal de Salud**, particularmente por el riesgo de avanzar hacia una integración de los servicios sin definir con claridad sus reglas de operación, fuentes de financiamiento, responsabilidades institucionales y mecanismos para proteger los derechos de las personas afiliadas al IMSS y al ISSSTE.

También advertí que cualquier proceso de coordinación o universalización debe garantizar que los recursos sigan a los pacientes, que las instituciones conserven la capacidad financiera necesaria para atender a sus derechohabientes y que la ampliación de la cobertura no se financie con cargo a las cuotas de los trabajadores.

Asimismo, planteé la preocupación por la **insuficiencia presupuestaria de las instituciones del sector salud**, pues no es posible mejorar la atención médica, garantizar medicamentos, ampliar la vacunación, contratar personal o fortalecer la infraestructura hospitalaria sin recursos suficientes, oportunos y transparentes.

Además, la reunión permitió dar seguimiento a temas prioritarios de la agenda sanitaria nacional, entre ellos:

- La prevención de enfermedades y la promoción de la salud.
- El fortalecimiento de los programas de vacunación.
- La mejora de la atención médica.
- La integración y coordinación de los servicios públicos de salud.
- La suficiencia presupuestaria de las instituciones sanitarias.

- La protección de los derechos de las personas afiliadas al IMSS y al ISSSTE.
- La mejora de los procesos de compra, abastecimiento y distribución de medicamentos e insumos médicos para garantizar su disponibilidad oportuna.
- El impulso de acciones legislativas e institucionales en beneficio de la población.

66

Este espacio de diálogo permitió intercambiar planteamientos sobre los principales retos del sistema nacional de salud y reiterar que cualquier transformación debe acompañarse de presupuesto suficiente, reglas claras, infraestructura, personal médico y mecanismos efectivos de rendición de cuentas.





Control parlamentario y seguimiento presupuestario

Como parte de sus responsabilidades, la Comisión aprobó su opinión respecto del **Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026**, mediante la cual participó en el análisis de los recursos destinados al sector salud.

Durante estos trabajos insistí en que el cumplimiento de las reformas y programas sanitarios depende de que las instituciones cuenten con recursos suficientes. No basta con reconocer nuevos derechos en la legislación si no se asigna presupuesto para contratar personal, adquirir medicamentos, ampliar la infraestructura, mantener los hospitales y atender oportunamente a los pacientes.

La Comisión también aprobó el formato para las comparecencias de los titulares del sector salud. El **7 de noviembre de 2025** se llevó a cabo la comparecencia de las autoridades sanitarias como parte del análisis de la glosa del informe de gobierno.

Este ejercicio permitió formular cuestionamientos y planteamientos relacionados con:

- El abasto y distribución de medicamentos e insumos.
- La situación de los hospitales y unidades médicas.
- La cobertura de vacunación.
- La falta de personal médico y de enfermería.
- La atención de enfermedades de alta especialidad.
- La transparencia en el ejercicio de los recursos.
- La coordinación entre la Secretaría de Salud, IMSS, ISSSTE e IMSS-Bienestar.
- La necesidad de mejorar la capacidad resolutive de los servicios públicos.





Vinculación, prevención y difusión

Además del trabajo legislativo y de control parlamentario, la Comisión desarrolló actividades de vinculación social, prevención, capacitación y difusión en materia de salud.

Entre las actividades realizadas destacan:

- La Feria de Servicios en el marco de la Semana Nacional de Salud Pública.
- El conversatorio legislativo “Hacia una estrategia nacional para las enfermedades raras”.
- La audiencia relacionada con la construcción del Hospital de Cozumel.

- La Feria de Servicios en el marco de la lucha contra el cáncer de mama.
- La Campaña Nacional de Vacunación para la Temporada Invernal.
- La Campaña de Donación Voluntaria y Altruista de Sangre.
- Las jornadas de vacunación contra el sarampión.
- Las actividades de concientización sobre dermatitis atópica.
- Las conmemoraciones del Día Mundial contra el Cáncer, el Día Internacional de la Epilepsia y el Día Mundial de las Enfermedades Raras.
- Las reuniones con autoridades, instituciones médicas, especialistas, organizaciones de pacientes y representantes de la sociedad civil.

70

La Comisión también dio seguimiento a solicitudes de gestión médica y mantuvo actualizados sus instrumentos de transparencia, mediante la publicación de convocatorias, órdenes del día, actas, dictámenes, opiniones e informes en los medios institucionales de la Cámara de Diputados.

Los trabajos realizados reflejan una agenda orientada a fortalecer la prevención, ampliar el reconocimiento de los derechos sanitarios, atender las necesidades de grupos históricamente excluidos, mejorar la atención de enfermedades de alta complejidad y exigir que toda transformación del sistema nacional de salud cuente con financiamiento suficiente, capacidad institucional, personal, infraestructura y mecanismos efectivos de transparencia y rendición de cuentas.





Comisión de Seguridad Social

Durante el segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura, correspondiente al periodo del **1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026**, participé como **integrante de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados**.

La Comisión de Seguridad Social es el órgano legislativo encargado de analizar, discutir y dictaminar las iniciativas relacionadas con pensiones, jubilaciones, riesgos de trabajo, maternidad, guarderías, prestaciones económicas y sociales, vivienda, servicios médicos y protección de los medios de subsistencia de las personas trabajadoras y sus familias.

Mi participación se concentró en el análisis de iniciativas y proyectos de dictamen, el seguimiento al funcionamiento del IMSS y del ISSSTE, la revisión de los recursos destinados a las instituciones de seguridad social y la discusión de medidas orientadas a ampliar la cobertura y proteger los

derechos de las personas aseguradas, pensionadas, jubiladas y beneficiarias.

Durante el periodo, la Comisión celebró reuniones ordinarias y de Junta Directiva, así como reuniones de comisiones unidas con las comisiones de Trabajo y Previsión Social, Vivienda, Salud y Defensa Nacional.

Debe precisarse que la aprobación de un dictamen en Comisión constituye una etapa del procedimiento legislativo y no significa necesariamente que la reforma haya concluido su discusión en el Pleno, en la cámara revisora o que ya se encuentre vigente.

72







74

Principales dictámenes aprobados en sentido positivo

Entre los dictámenes aprobados en sentido positivo por la Comisión de Seguridad Social y por las comisiones unidas en las que participé, destacan los siguientes:

- **Armonización y actualización de la Ley del ISSSTE.** La Comisión aprobó, con modificaciones, un dictamen para reformar diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

La reforma actualiza las referencias que todavía utilizaban la denominación **“Distrito Federal”**, sustituyéndolas por **“Ciudad de México”**, en concordancia con la reforma constitucional de 2016. También incorpora lenguaje paritario en disposiciones relacionadas con cargos de representación y personas servidoras públicas.

Con estas modificaciones se busca dar mayor claridad y coherencia al marco jurídico del ISSSTE, evitar contradicciones terminológicas y

armonizar la legislación con la denominación constitucional vigente de la capital del país.

- **Derechos laborales y seguridad social para pescadoras y pescadores.** El **22 de octubre de 2025**, las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social aprobaron una reforma al artículo 279 de la Ley Federal del Trabajo y al artículo 5 A de la Ley del Seguro Social, para reconocer expresamente a las personas que realizan actividades pesqueras como trabajadoras del campo.

75

La reforma incorpora las actividades pesqueras dentro de la definición legal del trabajo del campo, junto con las actividades agrícolas, ganaderas, acuícolas, forestales y mixtas.

Con ello, se busca eliminar la falta de reconocimiento jurídico que históricamente ha afectado a este sector y facilitar el acceso de pescadoras y pescadores a derechos laborales, servicios médicos, protección frente a accidentes y enfermedades de trabajo, incapacidades, pensiones, guarderías y demás prestaciones de seguridad social.

- **Vivienda adecuada para las personas trabajadoras.** Las Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Vivienda aprobaron una reforma a la Ley del ISSSTE y a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

La modificación armoniza ambas leyes con la reforma constitucional en materia de vivienda e incorpora expresamente el concepto de **vivienda adecuada** dentro de los objetivos y obligaciones del Infonavit y del Fovissste.

Este concepto no se limita a la construcción o adquisición de una vivienda, sino que comprende condiciones de habitabilidad, seguridad, acceso a servicios básicos, ubicación adecuada, accesibilidad, asequibilidad y certeza jurídica para las personas trabajadoras y sus familias.

- **Nutrición, sobrepeso, obesidad y trastornos de la conducta alimentaria.** Las Comisiones Unidas de Salud y de Seguridad Social aprobaron un

dictamen para reformar diversas disposiciones de la Ley General de Salud, la Ley del Seguro Social y la Ley del ISSSTE.

La reforma reconoce la atención en materia de nutrición, sobrepeso, obesidad y trastornos de la conducta alimentaria como parte de los servicios básicos de salud y fortalece las obligaciones de prevención, diagnóstico, atención y tratamiento por parte de las instituciones públicas.

76

Entre sus principales objetivos se encuentran:

- Ampliar el acceso a servicios de orientación y atención nutricional.
- Fortalecer la prevención y el tratamiento del sobrepeso y la obesidad.
- Incorporar la atención de los trastornos de la conducta alimentaria.
- Dar prioridad a niñas, niños, adolescentes, mujeres embarazadas, personas adultas mayores y otros grupos en situación de vulnerabilidad.
- Mejorar la coordinación entre las instituciones del Sistema Nacional de Salud, el IMSS y el ISSSTE.
- Promover la detección oportuna y el seguimiento clínico de las personas que presentan factores de riesgo.

Su aplicación deberá acompañarse de presupuesto suficiente, personal especializado, indicadores de seguimiento y la actualización de las normas y programas institucionales correspondientes.





Otros acuerdos aprobados

- **Actualización de la normatividad interna del ISSSTE y situación del personal contratado durante la pandemia.** En la reunión celebrada el **27 de noviembre de 2025**, la Comisión aprobó un dictamen con punto de acuerdo para exhortar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado a continuar la revisión y actualización de los ordenamientos jurídicos que regulan su funcionamiento.

El acuerdo solicita al ISSSTE:

- Continuar realizando las modificaciones necesarias a sus reglamentos, manuales, lineamientos y demás disposiciones

internas para armonizarlos con la Constitución, la Ley del ISSSTE y la legislación vigente.

- Mantener permanentemente actualizada su **Normateca interna**, con el propósito de facilitar la consulta pública, dar certeza jurídica y mejorar la transparencia institucional.
- Hacer pública, a través de su sitio oficial, la situación laboral del personal de salud contratado de manera eventual para ocupar las denominadas **plazas Covid**.
- Dar seguimiento a la revisión de su estructura administrativa y de sus mecanismos de vigilancia.

78

Durante la discusión manifesté mi voto a favor y señalé que este tipo de ejercicios permite evaluar posteriormente la aplicación de las leyes e identificar disposiciones desactualizadas. También advertí que cualquier modificación a los órganos internos del Instituto debe respetar las competencias legales y la división de poderes.

- **Opinión sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2026.** La Comisión aprobó su opinión sobre el proyecto presupuestario, como parte de su responsabilidad de analizar los recursos destinados a las instituciones y programas de seguridad social.

Este ejercicio permitió revisar las necesidades financieras del IMSS, del ISSSTE y de otros organismos responsables de otorgar servicios médicos, pensiones y prestaciones sociales, así como insistir en la importancia de garantizar recursos suficientes para la atención de las personas derechohabientes.

- **Vivienda adecuada y revisión de otras iniciativas.** En la **décima octava reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Social, celebrada el 21 de julio de 2026**, se aprobó en Comisión, por **26 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención**, el dictamen de una minuta que reforma la Ley del ISSSTE en materia de vivienda adecuada. En la misma sesión se aprobó, por **25 votos a favor y uno en contra**, un dictamen **en sentido negativo** relativo a tres iniciativas que proponían cambios a la Ley del ISSSTE y a la Ley del Seguro Social.

- **Programa Anual de Trabajo e informes de actividades.** La Comisión aprobó los documentos mediante los cuales estableció sus prioridades legislativas, dio seguimiento a los asuntos turnados y rindió cuentas sobre las reuniones, dictámenes y actividades realizadas.

79

Reuniones de comisiones unidas

El **22 de octubre de 2025**, participé en la reunión de las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social, en la que fue aprobado el dictamen para reconocer los derechos laborales y de seguridad social de las personas dedicadas a la pesca.

Este trabajo conjunto permitió abordar de manera integral las dimensiones laborales y de protección social de una actividad caracterizada por la temporalidad, la informalidad y la exposición a riesgos.

Asimismo, participé en los trabajos de las Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Vivienda, en los que se aprobó la armonización de las leyes del ISSSTE y del Infonavit con el derecho constitucional a una vivienda adecuada.

También participé en la reunión de las Comisiones Unidas de Salud y de Seguridad Social, en la que se aprobó el dictamen relacionado con la nutrición, el sobrepeso, la obesidad y los trastornos de la conducta alimentaria como parte de los servicios básicos de salud.

Posteriormente, el **8 de junio de 2026**, participé en una reunión de las Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Defensa Nacional, en la que se discutió un dictamen en sentido negativo sobre una iniciativa para establecer mecanismos de portabilidad de derechos del personal militar entre los regímenes del ISSFAM, IMSS, ISSSTE e Infonavit.

La propuesta buscaba que las personas que hubieran desarrollado distintas etapas de su trayectoria laboral en el servicio militar, el empleo público o el sector privado pudieran reconocer y acumular sus derechos para efectos pensionarios, de vivienda y de acceso a prestaciones.

En esa ocasión, voté en contra del dictamen negativo, al considerar que desechar la iniciativa sin construir una alternativa dejaba sin respuesta a las personas con trayectorias laborales fragmentadas.

Aunque los regímenes del ISSFAM, IMSS, ISSSTE e Infonavit presentan diferencias constitucionales, financieras e institucionales, sostuve que la Comisión debía continuar el análisis para diseñar un mecanismo técnica y financieramente viable que permitiera reconocer los derechos acumulados y evitar que la movilidad laboral generara pérdida de prestaciones o situaciones de desprotección.

80

- **Portabilidad de derechos del personal militar.** El **9 de junio de 2026**, las Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Defensa Nacional analizaron una iniciativa para permitir la portabilidad de derechos entre los sistemas de seguridad social del personal militar. Participé en la discusión del dictamen. Ambas comisiones aprobaron **desechar la iniciativa**: en Seguridad Social, la votación fue de 19 votos a favor del dictamen, dos en contra y una abstención; en Defensa Nacional, de 20 a favor, cinco en contra y dos abstenciones. La aprobación de este dictamen fue **en sentido negativo**, por lo que no debe presentarse como una reforma aprobada.



Semana Nacional de la Seguridad Social 2026

La Junta Directiva aprobó la ruta de trabajo para realizar la **Semana Nacional de la Seguridad Social 2026**, desarrollada del **27 al 30 de abril de 2026** en la Cámara de Diputados.

81

La Semana Nacional constituyó un espacio de análisis, información y acercamiento entre el Poder Legislativo, las instituciones públicas, especialistas, academia, organizaciones sociales y ciudadanía.

El programa contempló:

- Una ceremonia inaugural con representantes del Poder Legislativo y de las principales instituciones del sector.
- Mesas de análisis con personas especialistas.
- Conferencias y ponencias sobre los principales retos de la seguridad social.
- La instalación de la **Feria de la Seguridad Social**.
- Módulos de orientación, asesoría, trámites y servicios para la ciudadanía.
- La participación de instituciones responsables de pensiones, afiliación, servicios médicos, vivienda y ahorro para el retiro.
- La coordinación académica con la Conferencia Interamericana de Seguridad Social.

Entre los temas abordados destacaron:

- Los retos para ampliar la cobertura de la seguridad social.
- La sostenibilidad de los sistemas de pensiones.
- La transformación del mercado laboral.
- El impacto de la inteligencia artificial y las nuevas tecnologías en el empleo.
- La protección de los derechos de las personas trabajadoras.
- El fortalecimiento institucional del IMSS y del ISSSTE.
- La orientación directa a la ciudadanía sobre trámites, servicios y prestaciones.

La Feria permitió que distintas instituciones instalaran módulos para proporcionar información y realizar gestiones relacionadas con afiliación, pensiones, prestaciones sociales, ahorro para el retiro y servicios médicos.



Seguimiento presupuestario e institucional

Como integrante de la Comisión, participé en el análisis de los recursos destinados a las instituciones de seguridad social y en la discusión de los retos financieros, administrativos y operativos que enfrentan el IMSS y el ISSSTE.

Durante estos trabajos se abordaron temas como:

- La suficiencia presupuestaria de las instituciones.
- La calidad y oportunidad de los servicios médicos.
- El abasto de medicamentos e insumos.
- La infraestructura hospitalaria.
- La contratación de personal médico y de enfermería.
- La sostenibilidad de los sistemas de pensiones.
- El acceso a guarderías y otras prestaciones sociales.
- La atención a personas pensionadas, jubiladas y con discapacidad.
- La protección de los derechos de las personas trabajadoras y sus beneficiarios.

También insistí en que cualquier transformación del sistema de salud o de seguridad social debe proteger los derechos de las personas afiliadas al IMSS y al ISSSTE, garantizar el financiamiento de sus prestaciones y evitar que la ampliación de los servicios públicos se realice con cargo a las cuotas de las personas trabajadoras.

83

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Durante el segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura participé como **secretario de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados**.

La Comisión es responsable de analizar los asuntos relacionados con el derecho de acceso a la información, la protección de datos personales, la fiscalización, las responsabilidades administrativas, el control interno de las instituciones públicas y el combate a la corrupción.

Mi participación se concentró en el análisis y discusión de los proyectos de dictamen, el seguimiento de los asuntos turnados y la realización de reuniones de trabajo con autoridades responsables de la fiscalización y la rendición de cuentas.



Dictámenes aprobados en sentido positivo

Accesibilidad de la información pública para personas con discapacidad

84

El **26 de noviembre de 2025**, la Comisión aprobó, con modificaciones, un dictamen para reformar la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en materia de accesibilidad.

La reforma busca fortalecer las obligaciones de las autoridades garantes y de los sujetos obligados para que sus portales, plataformas y sistemas de información puedan ser utilizados por todas las personas, particularmente por quienes viven con alguna discapacidad visual, auditiva, motriz o cognitiva.

Entre sus principales objetivos se encuentran:

- Facilitar la consulta y comprensión de la información pública.
- Promover el uso de lectores de pantalla, subtítulos y formatos accesibles.
- Reducir las barreras digitales que limitan el ejercicio del derecho de acceso a la información.
- Fortalecer los principios de igualdad y no discriminación.
- Armonizar la legislación con los derechos de las personas con discapacidad.

Durante la discusión voté a favor del dictamen y señalé que la accesibilidad debe traducirse en herramientas concretas, infraestructura tecnológica, capacitación del personal y recursos presupuestarios suficientes. De lo contrario, la reforma podría quedar limitada a una declaración sin aplicación efectiva.

Justicia administrativa en materia ambiental y forestal

El **29 de septiembre de 2025**, la Comisión aprobó un dictamen para adicionar una fracción IX al artículo 63 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.

La reforma busca establecer expresamente la procedencia del recurso de revisión en asuntos ambientales y forestales, tanto por violaciones de forma como por cuestiones de fondo.

Su propósito es permitir que las controversias ambientales puedan ser revisadas por una instancia jurisdiccional superior y evitar que asuntos relevantes para la protección de los ecosistemas queden sin una revisión integral por interpretaciones procesales restrictivas.

85

Durante la discusión reconocí la importancia de fortalecer la justicia ambiental y acompañé el dictamen. Sin embargo, advertí que el recurso no debía convertirse en una herramienta para que las autoridades retrasaran el cumplimiento de sentencias ambientales.

Por ello, propuse:

- Establecer plazos claros para su interposición.
- Evitar que suspenda automáticamente el cumplimiento de las sentencias.
- Exigir que se funde en errores jurídicos o procesales relevantes.
- Impedir que beneficie a autoridades que hayan desacatado resoluciones judiciales.
- Establecer consecuencias frente al uso abusivo o dilatorio del recurso.
- Proteger los derechos de comunidades, organizaciones civiles y pueblos indígenas.

Las observaciones y reservas fueron incorporadas al expediente para su análisis durante las siguientes etapas del procedimiento legislativo.

Lenguaje incluyente en la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos

El **19 de marzo de 2026**, la Comisión aprobó un dictamen para reformar diversas disposiciones de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.

La reforma tiene como propósito incorporar lenguaje incluyente y armonizar la ley con los principios constitucionales de igualdad, paridad de género y no discriminación.

Voté a favor al considerar que la actualización del lenguaje jurídico contribuye a reconocer expresamente la participación de mujeres y hombres en el servicio público.

También señalé la necesidad de actualizar posteriormente las denominaciones institucionales contenidas en la ley, especialmente las referencias a dependencias que cambiaron de nombre, como la antigua Secretaría de la Función Pública, actualmente Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

86

El **23 de junio de 2026**, la Comisión aprobó un dictamen relativo a la iniciativa que presenté para reformar diversas disposiciones de la **Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos**. La propuesta busca actualizar las referencias a dependencias que cambiaron de nombre, particularmente la antigua Secretaría de la Función Pública, hoy Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Esta aprobación en Comisión dio seguimiento a una necesidad que señalé al discutir previamente la reforma de lenguaje incluyente de la misma ley. Se trata de **dos iniciativas distintas** y la aprobación del dictamen no significa, por sí sola, que la reforma ya haya entrado en vigor.

En la misma reunión del **23 de junio de 2026**, la Comisión aprobó otro dictamen de reforma a la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, derivado de una iniciativa presentada por las diputadas y los diputados **Elena Edith Segura Trejo y Julio César Moreno Rivera**. Su propósito es armonizar disposiciones de este ordenamiento.



Otros acuerdos aprobados

Designación del titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de la República

87

Las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación participaron en el proceso de selección del titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de la República.

El procedimiento incluyó la revisión de los perfiles, la verificación del cumplimiento de los requisitos legales y la valoración de la experiencia profesional de las personas aspirantes.

Como resultado, la Cámara de Diputados designó a **Óscar Daniel del Río Serrano** como titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de la República.

Este órgano tiene la responsabilidad de prevenir, detectar e investigar faltas administrativas, vigilar el uso de los recursos públicos y promover el cumplimiento de las obligaciones de las personas servidoras públicas de la Fiscalía.

Informes semestrales de actividades

La Comisión aprobó sus informes semestrales de actividades, mediante los cuales dio cuenta de las reuniones celebradas, los asuntos legislativos recibidos, los dictámenes analizados y las actividades de control parlamentario realizadas.

Estos instrumentos permitieron cumplir con las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas de la propia Comisión.

Reuniones ordinarias y de trabajo

Durante el periodo participé en las reuniones ordinarias de la Comisión y en reuniones de trabajo con autoridades responsables de la fiscalización y del control interno.

Entre las principales reuniones se encuentran:

- Reunión de las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, celebrada el **9 de septiembre de 2025**.
- Décima Primera Reunión Ordinaria, celebrada el **29 de septiembre de 2025**.
- Décima Segunda Reunión Ordinaria, celebrada el **23 de octubre de 2025**.
- Décima Tercera Reunión Ordinaria, celebrada el **26 de noviembre de 2025**.
- Décima Cuarta Reunión Ordinaria, celebrada el **10 de diciembre de 2025**.
- Décima Quinta Reunión Ordinaria, celebrada el **11 de febrero de 2026**.
- Décima Sexta Reunión Ordinaria, celebrada el **19 de marzo de 2026**.
- Décima Octava Reunión Ordinaria, celebrada el **23 de junio de 2026**.

88

Reunión de trabajo con la Auditoría Superior de la Federación

En noviembre de 2025 la Comisión sostuvo una reunión de trabajo con **Aureliano Hernández Palacios Cardel**, auditor especial de Gasto Federalizado de la Auditoría Superior de la Federación.

La reunión permitió analizar la fiscalización de los recursos transferidos a los estados y municipios, el uso de tecnología para detectar irregularidades y la necesidad de mejorar el seguimiento de las observaciones.

Entre los temas abordados destacaron la detección de sobrepagos, proveedores fantasma, nóminas infladas, obras inconclusas y posibles redes de empresas relacionadas.

También se insistió en que las auditorías deben producir resultados verificables en materia de sanciones, recuperación de recursos y corrección de irregularidades.

Reunión de trabajo con el Órgano Interno de Control del INE

En diciembre de 2025, el titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral, **Víctor Hugo Carvente Contreras**, presentó los avances de su gestión.

89

Informó sobre la reactivación de expedientes rezagados, el desarrollo de herramientas tecnológicas para las auditorías, la vigilancia de contratos y la aplicación de modelos de fiscalización basados en riesgos.

La reunión permitió revisar las acciones realizadas para prevenir irregularidades, vigilar las contrataciones y garantizar la continuidad del acceso a la información y la protección de datos personales.

Reunión de trabajo con el Órgano Interno de Control de la CNDH

En febrero de 2026, la titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, **Olivia Rojo Martínez**, presentó su Informe de Actividades 2025.

Durante la reunión se expusieron las auditorías realizadas, los procedimientos administrativos, las sanciones, la recuperación de recursos y las medidas de control interno.

También se analizaron las limitaciones del órgano de control, el seguimiento de posibles irregularidades y la necesidad de fortalecer la rendición de cuentas de los órganos constitucionales autónomos.

Reunión de trabajo con el Órgano Interno de Control de la FGR

El **19 de marzo de 2026**, el titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de la República, **Óscar Daniel del Río Serrano**, presentó su Informe de Actividades 2025.

Durante la reunión informó sobre los procesos de auditoría, la atención de denuncias, la revisión de declaraciones patrimoniales, el seguimiento de procedimientos administrativos y las medidas para fortalecer el control interno.

Este ejercicio permitió conocer los retos del órgano de control y formular observaciones sobre la prevención, detección e investigación de irregularidades dentro de la Fiscalía.



Seguimiento de asuntos legislativos

91

Durante el periodo, la Comisión recibió iniciativas relacionadas con transparencia, fiscalización, responsabilidades administrativas, protección de denunciantes de corrupción, conflictos de interés, adquisiciones públicas y protección de datos personales.

Entre ellas se encuentra la iniciativa que presenté para reformar la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en materia de compra de medicamentos e insumos para la salud.

La propuesta busca:

- Fortalecer la transparencia de las compras públicas.
- Mejorar la supervisión de los proveedores.
- Prevenir incumplimientos.
- Establecer mecanismos más eficaces para sancionar irregularidades.
- Evitar que los actos de corrupción afecten el abasto de medicamentos y el derecho a la salud.

Al cierre del periodo, esta iniciativa permanecía pendiente de dictaminación, por lo que no se presenta como una reforma aprobada. No obstante, seguiremos insistiendo en su análisis y aprobación a la brevedad posible, dada su relevancia para fortalecer la transparencia en las compras públicas y garantizar el abasto oportuno de medicamentos e insumos para la salud.

INICIATIVAS

Presentadas 18 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026

Durante el Segundo Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura, comprendido entre septiembre de 2025 y agosto de 2026, reforcé una agenda orientada a responder los principales retos del sistema de salud, la seguridad social, la planeación pública y la rendición de cuentas.

En este periodo presenté **más de 50** iniciativas como iniciante, con propuestas que abarcan desde el abasto y la trazabilidad de medicamentos hasta la atención de enfermedades raras, cáncer, salud

mental, padecimientos cardiovasculares, prematuridad y atención médica domiciliaria.

También impulsé reformas para fortalecer la receta y el expediente clínico electrónicos, regular el uso de inteligencia artificial y medicina de precisión, proteger los datos personales en salud, mejorar las condiciones laborales del personal médico y garantizar mayor transparencia en el ejercicio de los recursos públicos.

Este segundo año representó una etapa de consolidación: una agenda más amplia, especializada y articulada, construida para convertir la experiencia médica, el análisis legislativo y las demandas ciudadanas en propuestas concretas de ley.

92

Primer Período ordinario del Segundo Año Legislativo

1. Proteger los recursos de salud. Propuse **reformular y adicionar la Ley General de Salud** para que el dinero del Fondo de Salud para el Bienestar se use en los fines previstos y sea auditado. **Presentación:** 18 de septiembre de 2025. **Turno:** Comisión de Salud. *La iniciativa fue retirada el 30 de septiembre de 2025.*

2. Usar impuestos saludables para cuidar la salud. Propuse **adicionar la Ley de Coordinación Fiscal** para destinar recursos de impuestos al tabaco, bebidas saborizadas y ciertos alimentos a prevenir y tratar enfermedades relacionadas con su consumo. **Presentación:** 21 de octubre de 2025. **Turno:** Comisión de Hacienda y Crédito Público.

3. Permitir la receta electrónica. Propuse **adicionar la Ley General de Salud** para que las recetas médicas también puedan expedirse de forma digital, con reglas para su contenido y registro. **Presentación:** 29 de octubre de 2025. **Turno:** Comisión de Salud.

4. Fortalecer la vigilancia sanitaria. Propuse **reformular la Ley Federal de Derechos y la Ley General de Salud** para dar a Cofepris mayor autonomía y recursos para sus tareas de regulación, control y vigilancia. **Presentación:** 29 de octubre de 2025. **Turno:** Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Salud.

5. Poner reglas claras a la compra de medicamentos. Propuse **reformular, adicionar y derogar disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público** para precisar obligaciones de proveedores y distribuidores de insumos de salud. **Presentación:** 29 de octubre de 2025. **Turno:** Comisión de Transparencia y Anticorrupción. *La iniciativa fue retirada el 24 de febrero de 2026.*

6. Atender a cada paciente según sus necesidades. Propuse **adicionar la Ley General de Salud** para regular la medicina de precisión y proteger los datos genéticos usados en la prevención, el diagnóstico y el tratamiento. **Presentación:** 11 de noviembre de 2025. **Turno:** Comisión de Salud.

7. Vigilar cómo se usa el Fondo de Salud para el Bienestar. Propuse **reformular y adicionar la Ley General de Salud** para impedir que sus recursos se destinen a otros fines y exigir informes públicos, seguimiento y auditorías. **Presentación:** 11 de noviembre de 2025. **Turno:** Comisión de Salud.

8. Proteger la historia médica de las personas. Propuse **adicionar la Ley General de Salud** para regular el expediente clínico electrónico, permitir la corrección de errores y cuidar la privacidad de los pacientes. **Presentación:** 12 de noviembre de 2025. **Turno:** Comisión de Salud.

9. Poner reglas a la inteligencia artificial en salud. Propuse **adicionar la Ley General de Salud** para evaluar estas herramientas, proteger los datos de los pacientes y establecer responsabilidades por su uso. **Presentación:** 12 de noviembre de 2025. **Turno:** Comisión de Salud.

10. Dar información clara sobre los servicios de salud. Propuse **reformular y adicionar la Ley General de Salud** para hacer públicos los precios y requisitos de los servicios, y crear una comisión nacional de información en salud. **Presentación:** 12 de noviembre de 2025. **Turno:** Comisión de Salud.

11. Definir quién dirige al IMSS-Bienestar. Propuse **reformular la Ley General de Salud** para vincular este organismo con la Secretaría de Salud y precisar las funciones de su Junta de Gobierno. **Presentación:** 19 de noviembre de 2025. **Turno:** Comisión de Salud.

12. Regular los vapeadores. Propuse **reformular y adicionar la Ley General de Salud y la Ley General para el Control del Tabaco** para establecer reglas de

producción, venta y etiquetado, con medidas de protección para menores de edad. **Presentación:** 19 de noviembre de 2025. **Turno:** Comisión de Salud.

13. Vigilar otros productos de nicotina. Propuse **reformular y adicionar la Ley General de Salud** para establecer controles sanitarios, de etiquetado y de venta acordes con el riesgo de estos productos. **Presentación:** 19 de noviembre de 2025. **Turno:** Comisión de Salud.

14. Ampliar los apoyos para personas con autismo. Propuse **reformular y adicionar los artículos 3 y 10 de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista** para contemplar la seguridad psicológica y distintas terapias especializadas. **Presentación:** 9 de diciembre de 2025. **Turno:** Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

En este primer periodo, buena parte de las propuestas se concentró en una preocupación: **que el sistema de salud cuide mejor a las personas y rinda cuentas sobre los recursos que recibe.**

Primer receso del Segundo Año Legislativo

15. Que las instituciones de salud puedan apoyarse entre sí. Propuse **adicionar la Ley General de Salud** para establecer reglas de intercambio de servicios médicos, medicamentos e insumos mediante convenios. **Presentación:** 26 de enero de 2026. **Turno:** Comisión de Salud.

16. Dar tiempo a las familias para cuidar a sus hijos. Propuse **reformular el artículo 140 Bis de la Ley del Seguro Social y el artículo 37 Bis de la Ley del ISSSTE** para incluir licencias laborales cuando una hija o un hijo tenga una enfermedad rara. **Presentación:** 26 de enero de 2026. **Turno:** Comisión de Seguridad Social.

Segundo periodo ordinario del Segundo Año Legislativo

17. Cuidar la salud mental durante el embarazo. Propuse **adicionar el artículo 94 de la Ley del Seguro Social** para ofrecer detección, orientación y atención psicológica durante el embarazo y después del parto. **Presentación:** 17 de febrero de 2026. **Turno:** Comisión de Seguridad Social.

18. Coordinar la atención del cáncer. Propuse **expedir la Ley General del Cáncer** para establecer cómo deben trabajar juntas las autoridades y las

instituciones de salud en la atención de esta enfermedad. **Presentación:** 17 de febrero de 2026. **Turno:** Comisión de Salud, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

95

19. Evitar que una deuda del patrón afecte al trabajador. Propuse **reformular la Ley del Seguro Social y la Ley del ISSSTE** para que el incumplimiento de pagos del empleador no suspenda las prestaciones de seguridad social de las personas y sus familias. **Presentación:** 17 de febrero de 2026. **Turno:** Comisión de Seguridad Social.

20. Reconocer los años cotizados para acceder a derechos. Propuse **reformular el artículo 141 de la Ley del ISSSTE** en materia de portabilidad de derechos de trabajadores que cotizaron bajo distintos regímenes. **Presentación:** 17 de febrero de 2026. **Turno:** Comisión de Seguridad Social.

21. Quitar obstáculos en los juicios por pensiones. Propuse **reformular los artículos 685 Ter y 899-C de la Ley Federal del Trabajo** para precisar cuándo no debe exigirse una conciliación previa en asuntos de seguridad social. **Presentación:** 17 de febrero de 2026. **Turno:** Comisión de Trabajo y Previsión Social.

22. Detectar antes las enfermedades raras. Propuse **reformular y adicionar la Ley General de Salud** para incluir su detección y atención integral en el cuidado de niñas y niños. **Presentación:** 17 de febrero de 2026. **Turno:** Comisión de Salud.

23. Planear el futuro del país. Propuse **reformular y adicionar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** para vincular la planeación nacional de largo plazo con el presupuesto y el seguimiento de resultados. **Presentación:** 18 de febrero de 2026. **Turno:** Comisión de Puntos Constitucionales.

24. Dar un propósito claro a cada programa de gasto. Propuse **reformular y adicionar la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria** para relacionar los programas presupuestarios con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo. **Presentación:** 18 de febrero de 2026. **Turno:** Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

25. Planear mejor los servicios de salud. Propuse **reformular y adicionar la Ley General de Salud** para fortalecer la planeación del sistema e incluir acciones

de atención frente al acoso y la violencia escolar. **Presentación:** 18 de febrero de 2026. **Turno:** Comisión de Salud.

26. Escuchar a la ciudadanía al planear el país. Propuse **reformular y adicionar la Ley de Planeación** para incorporar una visión de largo plazo, participación ciudadana y herramientas que permitan anticipar necesidades. **Presentación:** 18 de febrero de 2026. **Turno:** Comisión de Hacienda y Crédito Público.

27. Considerar a madres y padres que dependían de sus hijos. Propuse **reformular y adicionar la Ley del Seguro Social y la Ley del ISSSTE** para atender su derecho a una pensión cuando fallece la persona trabajadora o pensionada. **Presentación:** 18 de febrero de 2026. **Turno:** Comisión de Seguridad Social.

28. Reconocer a quienes atienden emergencias médicas. Propuse un decreto para **declarar el 19 de septiembre como Día Nacional de Urgencias Médicas.** **Presentación:** 24 de febrero de 2026. **Turno:** Comisión de Gobernación y Población.

29. No dejar solos a niñas, niños y adolescentes que necesitan apoyo emocional. Propuse **adicionar la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes** para dar seguimiento y atención a quienes sean identificados con riesgos de salud mental. **Presentación:** 24 de febrero de 2026. **Turno:** Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

30. Atender las necesidades de bebés prematuros. Propuse **reformular la Ley General de Salud** para incluir la atención de la prematuridad entre las responsabilidades del sistema de salud. **Presentación:** 24 de febrero de 2026. **Turno:** Comisión de Salud.

31. Castigar con mayor fuerza los medicamentos falsos o alterados. Propuse **reformular el artículo 464 Ter de la Ley General de Salud** para aumentar las penas por prácticas que ponen en riesgo a los pacientes. **Presentación:** 24 de febrero de 2026. **Turno:** Comisión de Salud.

32. Dar certeza sobre la formación de especialistas. Propuse **reformular y adicionar la Ley General de Salud** para precisar requisitos relacionados con los procedimientos de especialidad y la residencia médica. **Presentación:** 24 de febrero de 2026. **Turno:** Comisión de Salud.

33. Proteger los datos médicos ante nuevas tecnologías. Propuse **reformular y adicionar la Ley General de Salud** para supervisar los sistemas de inteligencia artificial usados en los servicios de salud. **Presentación:** 24 de febrero de 2026. **Turno:** Comisión de Salud.

34. Prevenir y atender enfermedades del corazón. Propuse **adicionar la Ley General de Salud** para incluir acciones específicas de salud cardíaca y atención de enfermedades cardiovasculares. **Presentación:** 3 de marzo de 2026. **Turno:** Comisión de Salud.

35. Acercar al médico a quien no puede salir de casa. Propuse **adicionar el artículo 32 Bis a la Ley General de Salud** para establecer las condiciones en que una persona podría recibir atención médica domiciliaria. **Presentación:** 3 de marzo de 2026. **Turno:** Comisión de Salud.

36. Combatir las infecciones difíciles de tratar. Propuse **reformular y adicionar la Ley General de Salud** para prevenir y controlar la resistencia a los antimicrobianos y las infecciones asociadas con la atención médica. **Presentación:** 3 de marzo de 2026. **Turno:** Comisión de Salud.

37. Revisar el costo de los seguros médicos. Propuse **reformular y adicionar la Ley de Ingresos de la Federación para 2026, la Ley del Impuesto sobre la Renta y la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas** para favorecer el acceso a seguros de gastos médicos mayores y transparentar tarifas. **Presentación:** 10 de marzo de 2026. **Turno:** Comisión de Hacienda y Crédito Público.

38. Cuidar a quienes se forman como médicos especialistas. Propuse **reformular el artículo 353-C de la Ley Federal del Trabajo** para proteger el descanso, la salud y las licencias familiares de las personas médicas residentes, y prevenir la violencia y discriminación. **Presentación:** 18 de marzo de 2026. **Turno:** Comisión de Trabajo y Previsión Social.

39. Proteger a quien denuncia corrupción. Propuse **reformular y adicionar la Ley General de Responsabilidades Administrativas** para facilitar las denuncias y establecer medidas de protección. **Presentación:** 18 de marzo de 2026. **Turno:** Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

40. Facilitar el acceso a seguros de gastos médicos. Propuse **adicionar la Ley del Impuesto al Valor Agregado, la Ley del Impuesto sobre la Renta y la Ley**

de Instituciones de Seguros y de Fianzas en materia de acceso a estos seguros y transparencia de tarifas. **Presentación:** 25 de marzo de 2026. **Turno:** Comisión de Hacienda y Crédito Público.

98

41. Seguir el camino de los medicamentos hasta el paciente. Propuse **reformular y adicionar la Ley General de Salud** para fortalecer el seguimiento de medicamentos e insumos, regular su comercio electrónico y atender las prácticas ilícitas. **Presentación:** 29 de abril de 2026. **Turno:** Comisión de Salud.

42. Dar prioridad a la salud del corazón. Propuse **adicionar la Ley General de Salud** para crear un capítulo dedicado a la prevención y atención de enfermedades cardiovasculares. **Presentación:** 29 de abril de 2026. **Turno:** Comisión de Salud.

43. Llevar atención médica al hogar. Propuse **adicionar el artículo 32 Bis a la Ley General de Salud** para atender a personas que, por enfermedad crónica, discapacidad, edad o vulnerabilidad, no pueden acudir a una unidad médica. **Presentación:** 29 de abril de 2026. **Turno:** Comisión de Salud.

44. Dar visibilidad al trabajo de urgencias médicas. Propuse un decreto para **declarar el 19 de septiembre como Día Nacional de Urgencias Médicas.** **Presentación:** 29 de abril de 2026. **Turno:** Comisión de Gobernación y Población.

45. Actualizar el nombre de la autoridad anticorrupción. Propuse **reformular la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos** para sustituir en su texto la referencia a la Secretaría de la Función Pública. **Presentación:** 29 de abril de 2026. **Turno:** Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

46. Reforzar los cuidados de bebés prematuros. Propuse **reformular y adicionar la Ley General de Salud** para incluir atención nutricional, inmunización y un apartado de vacunación para personas recién nacidas prematuras. **Presentación:** 29 de abril de 2026. **Turno:** Comisión de Salud.

47. Vigilar la formación y certificación de especialistas. Propuse **reformular y adicionar la Ley General de Salud** para establecer reglas sobre residencia médica, especialidades y supervisión de los consejos de certificación. **Presentación:** 29 de abril de 2026. **Turno:** Comisión de Salud.

48. Coordinar al país contra la resistencia a los antimicrobianos. Propuse **reformular y adicionar la Ley General de Salud** para establecer una estrategia nacional con acciones de prevención, vigilancia y evaluación. **Presentación:** 29 de abril de 2026. **Turno:** Comisión de Salud.

99

49. Atender la salud menstrual. Propuse **adicionar la Ley General de Salud** para incluir orientación y acceso a insumos de gestión menstrual, especialmente para niñas, adolescentes y personas en situación de vulnerabilidad. **Presentación:** 13 de mayo de 2026. **Turno:** Comisión de Salud.

50. Evitar interrupciones injustificadas en tratamientos de salud mental. Propuse **reformular y adicionar la Ley General de Salud** para fortalecer la atención comunitaria, el acceso a medicamentos y el seguimiento público de los servicios de salud mental y adicciones. **Presentación:** 21 de mayo de 2026. **Turno:** Comisión de Salud.

Segundo receso del Segundo Año Legislativo

51. Más tiempo para cuidar a un bebé que necesita atención especial. Propuse **reformular y adicionar la Ley Federal del Trabajo, la Ley del Seguro Social, la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y la Ley del ISSSTE** para otorgar una licencia complementaria cuando un bebé nazca antes de tiempo, tenga una discapacidad o deba permanecer hospitalizado. La propuesta contempla el pago íntegro del salario y la protección del empleo durante la licencia. **Presentación:** 1 de julio de 2026. **Turno:** Comisiones Unidas de Seguridad Social, y de Trabajo y Previsión Social.

52. Definir quién toma las decisiones en el IMSS-Bienestar. Propuse **reformular y adicionar la Ley General de Salud** para establecer cómo se integra su Junta de Gobierno y cuáles son sus atribuciones. **Presentación:** 15 de julio de 2026. **Turno:** Comisión de Salud.

53. Que la atención prescrita llegue a tiempo al paciente. Propuse **adicionar el artículo 34 Bis a la Ley General de Salud** para que los prestadores de servicios de salud proporcionen oportunamente la atención, tratamientos, medicamentos y demás insumos indicados por profesionales de la salud. **Presentación:** 19 de agosto de 2026. **Turno:** Comisión de Salud.

PROPOSICIONES

100

Durante el segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura presenté proposiciones con punto de acuerdo orientadas a llamar la atención de las autoridades sobre problemas que requieren una respuesta inmediata. Estos instrumentos de control parlamentario permitieron impulsar acciones en materia de miocardiopatías, seguridad de los medicamentos, lupus, sostenibilidad financiera de la seguridad social, prevención del suicidio, salud mental, enfermedades raras, acceso a medicamentos biotecnológicos, control sanitario de productos de tabaco, sarampión, salud auditiva y diabetes mellitus tipo 1.

A diferencia de las iniciativas, los puntos de acuerdo no reforman directamente una ley. Su finalidad es formular exhortos, solicitar información, promover acciones institucionales y dar seguimiento a asuntos de interés público que requieren coordinación entre las distintas autoridades.

Cuando un problema de salud necesita atención inmediata, el trabajo legislativo también puede servir para pedir acciones concretas a las autoridades. Para eso presenté estas **12 proposiciones con punto de acuerdo** durante el segundo año legislativo.

Primer Periodo ordinario del Segundo Año Legislativo

1. Atender las enfermedades del músculo del corazón. Pedí a las instituciones de salud y a la Secretaría de Hacienda que contemplen recursos y acciones para prevenir, detectar, tratar y dar seguimiento a las *miocardiopatías*. La intención es que una persona reciba atención antes de que su enfermedad cause complicaciones graves. **Presentación:** 23 de septiembre de 2025. **Turno:** Comisión de Salud. *Presentada junto con diputadas y diputados del PAN.*

2. Asegurar que los medicamentos sean seguros. Solicité a la Secretaría de Salud, al IMSS y a Cofepris reforzar la vigilancia de los medicamentos que se compran y distribuyen en el sistema público. Un paciente debe poder confiar en que el producto que recibe es auténtico, está en buen estado y cumple las reglas sanitarias. **Presentación:** 14 de octubre de 2025. **Turno:** Comisión de Salud.

3. Mejorar la atención de las personas con lupus. Pedí a las autoridades sanitarias garantizar la disponibilidad de hidroxicloroquina, reconocer el alto costo de esta enfermedad e incluirla en los instrumentos nacionales de atención. Quien vive con lupus necesita diagnóstico, tratamiento y seguimiento, no una búsqueda constante de su medicamento. **Presentación:** 22 de octubre de 2025. **Turno:** Comisión de Salud.

4. Cuidar los recursos del IMSS. Solicité a la Secretaría de Hacienda y al IMSS asegurar presupuesto suficiente para sus servicios, informar con claridad cómo se usa y proteger las reservas del Instituto. Cuidar sus finanzas también es cuidar la atención y las prestaciones de millones de derechohabientes. **Presentación:** 22 de octubre de 2025. **Turno:** Comisión de Hacienda y Crédito Público.

5. Dar respuesta a una persona en crisis, a cualquier hora. Pedí a la Secretaría de Salud fortalecer la prevención del suicidio con una línea especializada disponible las 24 horas, criterios comunes para identificar riesgos y un mecanismo de atención inmediata en hospitales. **Presentación:** 29 de octubre de 2025. **Turno:** Comisión de Salud. *Presentada junto con el diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso.*

6. Acercar la atención de salud mental a los municipios. Solicité a las autoridades de salud coordinarse con los gobiernos municipales e impulsar unidades que ofrezcan orientación, intervención en crisis y canalización a servicios especializados. La ayuda debe estar más cerca de las personas cuando la necesitan. **Presentación:** 29 de octubre de 2025. **Turno:** Comisión de Salud. *Presentada junto con el diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso.*

Primer receso del Segundo Año Legislativo

7. Detectar y atender oportunamente la acondroplasia. Pedí a las instituciones de salud difundir información, capacitar a su personal y mejorar el diagnóstico, los tratamientos y el seguimiento de las personas con acondroplasia, con una atención libre de discriminación. **Presentación:** 7 de enero de 2026. **Turno:** Segunda Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente.

Segundo periodo ordinario del Segundo Año Legislativo

8. Ampliar las opciones de medicamentos para los pacientes. Solicité a las autoridades de salud y al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial agilizar los trámites para el acceso a medicamentos biotecnológicos biocomparables, sin reducir los controles de calidad y seguridad. Esto puede ofrecer más alternativas para tratar enfermedades crónicas y de alta especialidad. **Presentación:** 10 de febrero de 2026. **Turno:** Comisión de Salud.

9. Alertar sobre productos ilegales de tabaco. Pedí a Cofepris actualizar la alerta sanitaria sobre cigarrillos y productos similares comercializados ilegalmente, informar mejor a la población y reforzar su vigilancia y retiro. **Presentación:** 17 de febrero de 2026. **Turno:** Comisión de Salud.

10. Vigilar la respuesta al brote de sarampión. Solicité a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados crear una comisión especial que dé seguimiento a los contagios, la vacunación, la disponibilidad de vacunas y las acciones de las autoridades sanitarias. **Presentación:** 17 de febrero de 2026. **Turno:** Junta de Coordinación Política.

11. Detectar problemas de audición desde los primeros días de vida. Pedí a la Secretaría de Salud ampliar el *tamiz auditivo neonatal*, contar con equipo y personal capacitado, y dar seguimiento a los bebés en quienes se detecte alguna alteración. Identificarla temprano permite buscar atención sin perder tiempo valioso. **Presentación:** 24 de marzo de 2026. **Turno:** Comisión de Salud.

12. Mejorar la atención de niñas, niños y adolescentes con diabetes tipo 1. Solicité actualizar las guías y protocolos médicos, y establecer criterios de atención mientras se actualiza la norma oficial correspondiente. La propuesta busca atención oportuna, acceso a insulina, dispositivos de monitoreo y orientación para las familias. **Presentación:** 25 de marzo de 2026. **Turno:** Comisión de Salud. *Presentada junto con el diputado Luis Agustín Rodríguez Torres.*

GABRIEL VILLAGRANA: EL COMPROMISO CON LEÓN TAMBIÉN SE DEFENDIÓ DESDE LA CURUL

103

Durante el receso legislativo de este año de ejercicio de la LXVI Legislatura, específicamente durante el periodo extraordinario celebrado en mayo de 2026, mi suplente, Gabriel Villagrana García, asumió la representación legislativa del Distrito 5 de Guanajuato, con cabecera en León.

En su calidad de diputado federal suplente en funciones, Gabriel Villagrana García participó en las discusiones realizadas en la Cámara de Diputados y acompañó la posición del Grupo Parlamentario del PAN frente a los temas abordados durante dicho periodo extraordinario.



Durante ese periodo se discutieron asuntos relacionados con la reforma al Poder Judicial y reformas en materia electoral. En congruencia con la postura de Acción Nacional, el diputado Gabriel Villagrana García intervino en estas discusiones y votó en contra de las reformas impulsadas por Morena, al considerar que representaban un riesgo para la democracia, la división de poderes y la representación ciudadana.

El PAN se opuso a la reforma al Poder Judicial porque debilita a las instituciones encargadas de impartir justicia y abre la puerta a la captura política de jueces, ministros y magistrados. Para Acción Nacional, la justicia debe mantenerse independiente, imparcial y al servicio de las personas, no subordinada a intereses partidistas ni al poder en turno.

De igual manera, rechazamos los intentos de Morena de modificar las reglas electorales para beneficiar al partido en el gobierno, reducir los espacios de representación de otras fuerzas políticas y debilitar al INE, una institución clave para la transición democrática y la alternancia en México. Desde el PAN defendimos la necesidad de proteger la democracia, los derechos políticos y la libertad de las y los mexicanos para elegir a sus gobernantes.

Nuestra postura fue clara: México necesita reformas que fortalezcan la democracia, corrijan abusos de representación y cierren espacios a cualquier intervención indebida en los procesos electorales. El objetivo debe ser garantizar elecciones limpias, competitivas, libres y auténticamente democráticas, donde el voto ciudadano sea respetado y ninguna fuerza política obtenga más poder del que le corresponde.

104



BALANCE DE LOS TRABAJOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

Durante el segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional mantuvo una agenda orientada a:

105

- Proponer soluciones a los principales problemas del país.
- Acompañar las reformas que representaran beneficios para la población.
- Corregir proyectos con deficiencias técnicas.
- Defender las instituciones democráticas y los contrapesos
- Rechazar reformas que comprometieran los recursos públicos o afectaran los derechos ciudadanos.



1. Marco general y productividad legislativa

- Durante el segundo periodo del segundo año legislativo, el GPPAN presentó **203 iniciativas**.
- De estas propuestas, **29 fueron aprobadas**.
- En el acumulado de la LXVI Legislatura, el PAN ha presentado **905 iniciativas**.

- Del total acumulado, se reportan **69 iniciativas aprobadas**.

La agenda comprendió temas de:

106

- Seguridad.
- Salud.
- Protección de la niñez.
- Derechos de las mujeres.
- Economía y empleo.
- Transparencia y fiscalización.
- Protección de datos personales.
- Inclusión educativa.
- Regulación de entornos digitales.
- Defensa de la democracia.

2. Principales iniciativas del PAN aprobadas

A. Protección de mujeres, niñas, niños y adolescentes

1. Violencia digital mediante inteligencia artificial

Se reconoció como violencia digital el uso de herramientas de inteligencia artificial para crear, alterar o difundir imágenes y videos íntimos sin consentimiento.

2. Edición digital de contenido sexual

Se establecieron sanciones para quienes manipulen audios, imágenes o videos reales con el propósito de darles una apariencia sexual.

3. Acoso sexual

Se aprobaron modificaciones al Código Penal Federal para fortalecer las sanciones contra conductas de acoso sexual con fines lascivos.

4. Delito de acoso

Se incorporó el acoso como conducta delictiva para proteger a quienes son perseguidos, vigilados o intimidados de manera reiterada.

5. Reclutamiento criminal de menores

Se endurecieron las penas contra quienes recluten a niñas, niños y adolescentes para actividades delictivas.

La reforma incluyó:

107

- Penas de hasta 20 años de prisión.
- Reconocimiento de la gravedad del reclutamiento criminal.
- Imprescriptibilidad de la conducta en determinados supuestos.
- Mayor protección para menores frente a la delincuencia organizada.

6. Entornos digitales seguros

Se aprobaron propuestas para obligar a las plataformas digitales a establecer:

- Herramientas de privacidad.
- Medidas contra el ciberacoso.
- Mecanismos de protección de menores.
- Sistemas de verificación de edad.
- Diseños digitales más seguros.

7. Protección de datos personales de menores

Se impulsaron medidas para evitar que las plataformas recopilen información personal de niñas, niños y adolescentes que no resulte estrictamente necesaria.

8. Prevención de la trata en el sector turístico

Se estableció la obligación de que hoteles, empresas de transporte y otros prestadores turísticos soliciten documentos de identificación para prevenir posibles casos de trata de personas.

9. Salud mental infantil como medida de reparación

Se incorporó la posibilidad de que el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación ordene servicios de atención en salud mental para menores como medida de reparación frente a actos discriminatorios.

B. Salud, inclusión y protección social

10. Enfermedades raras

108

Se avanzó en:

- La definición legal de las enfermedades raras.
- El reconocimiento del criterio de hasta cinco casos por cada diez mil personas.
- El acceso a diagnóstico y tratamiento.
- La asesoría genética para pacientes y familias.

11. Lactancia digna en centros de trabajo

Se fortalecieron los derechos de las trabajadoras mediante:

- Ayuda en especie durante seis meses.
- Espacios privados para lactancia.
- Instalaciones higiénicas y adecuadamente equipadas.

12. Transporte de leche materna en vuelos

Se reconoció el derecho de las mujeres a transportar más de 100 mililitros de leche materna en vuelos, aun cuando no viajen acompañadas de la niña o el niño.

13. Inclusión educativa de menores con discapacidad

Se aprobaron medidas para:

- Prevenir la discriminación.
- Garantizar el acceso a la educación.
- Incorporar herramientas tecnológicas.
- Brindar apoyos para el aprendizaje.
- Mejorar la accesibilidad en las instituciones educativas.



C. Protección de consumidores y datos personales

14. Uso indebido de datos del consumidor

Se fortalecieron las responsabilidades de los proveedores que utilicen indebidamente los datos personales de las personas consumidoras.

15. Seguridad de datos en el Registro Nacional de Detenciones

Se aprobaron protocolos de gestión de riesgos y seguridad para proteger las bases de datos relacionadas con personas detenidas.

D. Migración y trabajo fronterizo

16. Tarjeta de Trabajador Fronterizo

Se creó una figura para regularizar temporalmente a personas trabajadoras provenientes de países vecinos, con una vigencia de hasta dos años.

3. Iniciativas prioritarias presentadas por el PAN

A. Transparencia y combate a la corrupción

1. Transparencia en obra pública

110

Propuesta para impedir que se reserve información relacionada con:

- Sobrecostos.
- Accidentes.
- Irregularidades en infraestructura.
- Ejercicio de recursos públicos.
- Proyectos declarados de seguridad nacional.

2. Fiscalización por indicios de corrupción

Propuesta para ampliar las facultades de la Auditoría Superior de la Federación cuando existan:

- Denuncias fundadas.
- Indicios de daño al erario.
- Irregularidades en ingresos, egresos o deuda.
- Solicitud de una quinta parte de las diputadas y los diputados.

3. Revisión de cuentas en tiempo real

Propuesta para permitir auditorías durante el ejercicio fiscal en curso cuando existan indicios de:

- Sobrecostos.
- Daño a la Hacienda Pública.
- Uso indebido de recursos.
- Contrataciones irregulares.

4. Impugnación de determinaciones de fiscalización

Propuesta para que denunciantes y testigos puedan impugnar las resoluciones en las que se determine que no existió daño a la Hacienda Pública.

B. Economía, empleo y emprendimiento

5. Estímulo fiscal a la reinversión

Crédito fiscal del 15 por ciento sobre el impuesto sobre la renta para quienes reinviertan en:

- Innovación.
- Modernización.
- Tecnología.
- Expansión productiva.

111

6. Régimen de Nuevos Emprendimientos

Creación de un régimen especial de hasta cinco años para nuevos negocios, permitiendo acreditar parte de las utilidades reinvertidas contra el ISR.

7. Agencia Nacional del Emprendimiento

Creación de una institución nacional para apoyar a:

- Microempresas.
- Pequeñas y medianas empresas.
- Personas emprendedoras.
- Mujeres que inician negocios.

8. Formación e inserción laboral juvenil

Programa para personas de entre 18 y 29 años en pequeñas y medianas empresas de sectores tecnológicos y digitales.

9. Reducción de la jornada laboral

Propuesta para reducir la jornada máxima a 40 horas semanales.

10. Eliminación del ISR sobre la PTU

Propuesta para exentar del impuesto sobre la renta la participación de las personas trabajadoras en las utilidades.

11. Tarifas eléctricas domésticas

Propuesta para que las tarifas se determinen a partir del consumo doméstico real y evitar cobros excesivos.

C. Salud y bienestar

12. Vacunación universal

112

Propuesta para garantizar constitucionalmente:

- Abasto oportuno.
- Acceso gratuito.
- Disponibilidad de vacunas.
- Insumos suficientes.
- Capacidad de respuesta ante emergencias sanitarias.

13. Salud mental en unidades médicas

Propuesta para que cada unidad del Sistema Nacional de Salud cuente con personal de psicología clínica capacitado.

14. Cáncer infantil

Garantía de:

- Diagnóstico oportuno.
- Medicamentos gratuitos.
- Tratamiento inmediato.
- Atención en Unidades Médicas Acreditadas.

15. Ley General del Cáncer

Creación de un marco nacional de coordinación para la prevención, diagnóstico, tratamiento y seguimiento del cáncer.

16. Red Nacional de Refugios

Reforma para impedir reducciones presupuestarias a los refugios para mujeres víctimas de violencia.

17. Atención a población sin seguridad social

Propuesta para establecer programas coordinados entre la Federación y las entidades federativas para personas no derechohabientes.

D. Seguridad y justicia

18. Ciberseguridad y protección digital

113

Medidas para sancionar la violencia ejercida mediante medios digitales o inteligencia artificial contra menores.

19. Secuestro digital infantil

Tipificación de conductas que simulen el secuestro de una persona menor de edad mediante tecnologías para obtener un beneficio económico.

20. Agencia de investigación de accidentes de transporte

Propuesta para crear un organismo autónomo encargado de investigar accidentes graves en:

- Transporte aéreo.
- Transporte marítimo.
- Transporte ferroviario.
- Transporte terrestre.

21. Reclutamiento forzado

Incorporación expresa del reclutamiento de niñas, niños y adolescentes como delito relacionado con la delincuencia organizada.

22. Guardia Nacional con criterios técnicos

Propuesta para que la estrategia de seguridad se base en:

- Mapas de incidencia delictiva.
- Diagnósticos regionales.
- Indicadores verificables.
- Planeación técnica.





**EL GOBIERNO
TE ABANDONA**

EL



TE DEFIENDE

E. Derechos sociales y soberanía

115

23. Sistema Nacional de Cuidados

Reconocimiento del derecho a cuidar y ser cuidado, acompañado de:

- Apoyos económicos.
- Certificación de personas cuidadoras.
- Periodos de descanso.
- Servicios institucionales.

24. Gobiernos de coalición

Regulación de los convenios de coalición para hacer exigibles sus compromisos y programas de gobierno.

25. Protección de tierras y aguas nacionales

Propuesta para impedir la cesión de recursos nacionales mediante tratados internacionales sin consulta y consentimiento de las poblaciones afectadas.

4. Reformas acompañadas por el PAN

A. Derechos laborales

1. Reducción de la jornada laboral

El PAN votó a favor de reducir gradualmente la jornada máxima de 48 a 40 horas semanales.

Sin embargo, señaló que la reforma debía acompañarse de:

- Apoyos a pequeñas empresas.
- Medidas contra la informalidad.
- Límites claros a las horas extraordinarias.
- Dos días de descanso.
- Implementación gradual y responsable.

2. Fomento al primer empleo

Se respaldaron incentivos para facilitar la contratación de jóvenes en su primera experiencia profesional.

3. Desconexión digital

116

Se acompañó el reconocimiento del derecho de las personas trabajadoras a no responder mensajes o comunicaciones laborales fuera de su jornada.

B. Justicia para las mujeres

4. Legislación general en materia de feminicidio

El PAN votó a favor de facultar al Congreso para expedir una ley general en materia de feminicidio.

También advirtió que la reforma debía acompañarse de:

- Fiscalías con capacidad operativa.
- Investigaciones profesionales.
- Atención a víctimas.
- Presupuesto.
- Sanciones efectivas.

C. Pensiones y gasto público

5. Límites a pensiones públicas excesivas

El PAN acompañó el establecimiento de topes para pensiones, jubilaciones y beneficios injustificables en el sector público.

Señaló que la medida debía aplicarse con reglas claras, generales y jurídicamente sólidas, y no como instrumento de propaganda.

6. Garantía del interés fiscal

Se votó a favor de flexibilizar las formas mediante las cuales los contribuyentes pueden garantizar créditos fiscales.

La reforma permitió:

- Más opciones de cumplimiento.
- Menores cargas desproporcionadas.
- Mayor seguridad jurídica.
- Equilibrio entre recaudación y derechos del contribuyente.

117

D. Consumo, medio ambiente y turismo

7. Promoción del consumo nacional

Se respaldaron medidas para fomentar la compra de productos hechos en México y fortalecer el mercado interno.

8. Transporte no contaminante

Se acompañaron reformas para priorizar la movilidad no motorizada y de bajo impacto ambiental.

9. Apoyo a mujeres emprendedoras

Se respaldaron instrumentos para integrar redes de financiamiento y acompañamiento para mujeres que inician negocios.

10. Prevención de la trata en turismo

Se aprobaron nuevas reglas de identificación en hoteles y medios de transporte para proteger a menores.

5. Reformas acompañadas con observaciones o reservas

1. Infraestructura en salud

El PAN votó a favor, pero señaló que no era suficiente ampliar facultades administrativas.

Exigió:

- Presupuesto.
- Planeación.
- Coordinación.
- Definición de responsabilidades.
- Transparencia en la ejecución de obras.

2. Derechos de artistas frente a la inteligencia artificial

El PAN reconoció la importancia de proteger la voz, la imagen y las interpretaciones, pero consideró insuficiente la reforma.

118

Señaló la necesidad de incorporar:

- Consentimiento expreso.
- Remuneración justa.
- Mecanismos de defensa.
- Sanciones por uso indebido.
- Protección para actores de doblaje.

3. Ley Federal de Cine y el Audiovisual

El PAN se abstuvo porque, aunque reconoció la necesidad de actualizar el sector, advirtió:

- Riesgo de discrecionalidad.
- Falta de presupuesto.
- Ausencia de reglas claras.
- Posible uso ideológico de los apoyos.
- Insuficiencia de mecanismos de transparencia.



6. Reformas rechazadas por el PAN

A. Defensa de la democracia

119

1. Plan B electoral

El PAN votó en contra porque consideró que la reforma:

- Debilitaba los contrapesos.
- Alteraba los equilibrios políticos.
- Permitía ventajas para el oficialismo.
- Facilitaba la promoción gubernamental durante la revocación de mandato.
- No atendía la intervención del crimen organizado en las elecciones.

2. Aplazamiento de la elección judicial

Se rechazó el aplazamiento de la elección judicial de 2027 a 2028 porque no corregía los problemas estructurales de la reforma.

El PAN sostuvo que continuaban los riesgos de:

- Politización de la justicia.
- Control partidista de candidaturas.
- Debilitamiento de la independencia judicial.
- Subordinación de jueces y magistrados.

3. Nulidad electoral por intervención extranjera

El PAN votó en contra debido a que la redacción podía utilizarse para:

- Anular elecciones incómodas.
- Castigar opiniones provenientes del extranjero.
- Desacreditar informes internacionales.
- Limitar denuncias sobre violaciones democráticas.

4. Integridad de candidaturas sin sanciones efectivas

El PAN rechazó la creación de un mecanismo de revisión de candidaturas que no establecía consecuencias suficientes para los partidos vinculados con el crimen organizado.

Propuso:

- Filtros obligatorios.
- Sanciones ejemplares.
- Nulidad de candidaturas.
- Pérdida del registro de partidos coludidos con organizaciones criminales.

120

B. Recursos públicos e infraestructura

5. Ley de infraestructura estratégica

El PAN votó en contra porque podía generar:

- Mayor deuda pública.
- Compromisos financieros de largo plazo.
- Obras sin planeación.
- Decisiones opacas.
- Proyectos sin evaluación técnica.

6. Reforma de vivienda

El PAN rechazó que la construcción de vivienda pudiera financiarse utilizando el ahorro de las personas trabajadoras sin:

- Reglas claras.
- Controles.
- Transparencia.
- Garantías sobre el destino de los recursos.
- Protección del patrimonio laboral.



7. Balance general

El trabajo del Grupo Parlamentario del PAN durante el segundo año de la LXVI Legislatura puede resumirse en los siguientes resultados:

121

- Presentó una agenda propia en temas sociales, económicos e institucionales.
- Logró la aprobación de propuestas para proteger a mujeres y menores.
- Impulsó reformas en materia de salud, inclusión y lactancia.
- Promovió la protección frente a la violencia digital y el uso abusivo de inteligencia artificial.
- Acompañó reformas laborales y fiscales que representaban beneficios para la población.
- Presentó observaciones técnicas cuando los proyectos resultaban incompletos.
- Rechazó reformas que podían debilitar la democracia o los contrapesos.
- Defendió el ahorro de las personas trabajadoras.
- Se opuso a obras y proyectos financiados sin planeación o transparencia.
- Propuso fortalecer la fiscalización y el combate a la corrupción.
- Planteó sanciones reales contra la infiltración del crimen organizado en los partidos políticos.



ASISTENCIAS

122

Primer Período Ordinaria Del Segundo Año

Septiembre 2025							Octubre 2025							Noviembre 2025						
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
1 A	2 A	3	4	5	6	7			1 A/A	2	3	4	5						1	2
8	9 A/A	10 A	11	12	13	14	6	7 A/A	8 A	9	10	11	12	3	4 A	5	6	7	8	9
15	16	17 A	18 A/A	19	20	21	13	14 A/A	15 A/A	16	17	18	19	10	11 A/A	12 A	13	14	15	16
22	23 A/A	24 A	25	26	27	28	20	21 A/A	22 A/A	23	24	25	26	17	18	19 A	20 A	21	22	23
29	30 A/A	31					27	28 A/A	29 A	30	31			24	25 A/A	26 A/A	27	28	29	30
														31						

Diciembre 2025						
L	M	M	J	V	S	D
1	2 A/A	3 A	4	5	6	7
8	9 A/A	10 A/A	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

A = Asistencia por sistema

AC = Asistencia por cédula

AO = Asistencia por Comisión Oficial

PM = Permiso de Mesa Directiva

IJ = Inasistencia justificada

I = Inasistencia

IV = Inasistencia por Votaciones

Segundo Período Ordinaria Del Segundo Año

Febrero 2026							Marzo 2026							Abril 2026							
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	
						1 A/A							1				1	2	3	4	5
2 A/A	3	4	5	6	7	8	2	3 A/A	4 A/A /A	5	6	7	8	6	7 A	8 A/A	9 A	10	11	12	
9	10 A/A /A	11 A	12	13	14	15	9	10 A	11 A/A	12	13	14	15	13	14 A	15 A/A	16	17	18	19	
16	17 A/A	18 A/A /A	19	20	21	22	16	17	18 A/A	19 A	20	21	22	20	21 A/A	22 A/A /A	23	24	25	26	
23	24 A/A	25 A	26	27	28	29	23	24 A/A	25 A/A /A	26	27	28	29	27	28 A	29 A/A	30	31			
30	31						30	31													

A = Asistencia por sistema

AC = Asistencia por cédula

AO = Asistencia por Comisión Oficial

PM = Permiso de Mesa Directiva

IJ = Inasistencia justificada

I = Inasistencia

IV = Inasistencia por Votaciones

VOTACIONES

Primer Período Ordinario Del Segundo Año

123

	TITULO DE LA VOTACIÓN	SENTIDO DEL VOTO
9 Septiembre 2025		
1	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN XXI DEL ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS , EN MATERIA DE EXTORSIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
17 Septiembre 2025		
1	INICIATIVA QUE ADICIONA LAS FRACCIONES VIII Y IX AL ARTÍCULO 76 BIS DE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR , EN MATERIA DE CANCELACIÓN DE SUSCRIPCIONES Y MEMBRESÍAS CON COBRO RECURRENTE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA)	A favor
23 Septiembre 2025		
1	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 76 Y 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS , EN MATERIA DE RATIFICACIÓN DE GRADOS SUPERIORES DE LA GUARDIA NACIONAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	En contra
2	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 76 Y 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS , EN MATERIA DE RATIFICACIÓN DE GRADOS SUPERIORES DE LA GUARDIA NACIONAL (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TERMINOS DEL DICTAMEN)	En contra
3	ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DESIGNACIÓN DEL TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA REPÚBLICA	A favor
30 Septiembre 2025		

1	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD, EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
2	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA, EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA, NO DISCRIMINACIÓN Y DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
3	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL INCISO m) A LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 24 DE LA LEY GENERAL DE PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
4	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA FEDERACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
5	DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 10 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO "DÍA NACIONAL DE LA MARIPOSA MONARCA" (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
1 Octubre 2025		
1	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES, Y DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
2	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES, Y DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA)	A favor
3	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DEL SERVICIO EXTERIOR MEXICANO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
4	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 111 y 111 Bis DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor

5	DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 22 DE FEBRERO DE CADA AÑO COMO EL “DÍA NACIONAL DE LA Y EL PERIODISTA DEPORTIVO” (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
6	MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSOS ORDENAMIENTOS LEGALES, EN MATERIA DE HOMOLOGACIÓN NORMATIVA RELATIVA AL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
7 Octubre 2025		
1	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ADUANERA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	En contra
2	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ADUANERA (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN)	En contra
14 Octubre 2025		
1	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA <u>LEY DE AMPARO, REGLAMENTARIA DE LOS ARTÍCULOS 103 Y 107 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA</u> (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	En contra
2	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA <u>LEY DE AMPARO, REGLAMENTARIA DE LOS ARTÍCULOS 103 Y 107 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA</u> (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN Y CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA)	En contra
15 Octubre 2025		
1	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	En contra

2	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN)	En contra
3	PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	En contra
4	PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN Y CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA)	En contra
5	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	En contra
6	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN Y CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA)	En contra
7	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2026 (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	En contra
8	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2026 (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN Y CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA)	En contra
21 Octubre 2025		
1	MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ADUANERA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	En contra
22 Octubre 2025		
1	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY ORGÁNICA DE LA ARMADA DE MÉXICO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	En contra

2	DICTAMEN RELATIVO A LA CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023 (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	En contra
28 Octubre 2025		
1	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY GENERAL PARA PREVENIR, INVESTIGAR Y SANCIONAR LOS DELITOS EN MATERIA DE EXTORSIÓN, REGLAMENTARIA DE LA FRACCIÓN XXI DEL ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL , DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES , DE LA LEY FEDERAL CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA , DE LA LEY NACIONAL DE EXTINCIÓN DE DOMINIO Y DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
2	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY GENERAL PARA PREVENIR, INVESTIGAR Y SANCIONAR LOS DELITOS EN MATERIA DE EXTORSIÓN, REGLAMENTARIA DE LA FRACCIÓN XXI DEL ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL , DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES , DE LA LEY FEDERAL CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA , DE LA LEY NACIONAL DE EXTINCIÓN DE DOMINIO Y DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN Y CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA)	En contra
4 Noviembre 2025		
1	PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	En contra
2	PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN Y CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA)	En contra
3	DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS CARACTERÍSTICAS DE UNA MONEDA CONMEMORATIVA DE LOS DOSCIENTOS AÑOS DEL INICIO DE LOS TRABAJOS PARA ESTABLECER LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS ENTRE LOS	A favor

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPÚBLICA FRANCESA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

11 Noviembre 2025

1	DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 11 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO COMO EL "DÍA NACIONAL DE LA TALAVERA" (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
2	DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 4 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO, COMO EL "DÍA NACIONAL DE LAS MUJERES AFROMEXICANAS" (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
3	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
4	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 72 Y 73 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, EN MATERIA DE FORTALECIMIENTO DE LA SALUD MENTAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
5	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
6	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN III DE ARTÍCULO 28 DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
7	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY GENERAL DE TURISMO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
8	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO, EN MATERIA DE CAPTURA, USO Y ALMACENAMIENTO DEL DIÓXIDO DE CARBONO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
9	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 9 Y LA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 32 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor

12 Noviembre 2025

1	INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA LA TRANSPARENCIA Y ORDENAMIENTO DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS, EN MATERIA DE CANCELACIÓN Y EMISIÓN DE TARJETAS DE CRÉDITO Y DÉBITO, EMITIDAS POR ENTIDADES FINANCIERAS Y COMERCIALES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
---	--	---------

25 Noviembre 2025

1	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, EN MATERIA DE DELITOS CONTRA EL AMBIENTE Y LA GESTIÓN AMBIENTAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
2	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, EN MATERIA DE DELITOS CONTRA EL AMBIENTE Y LA GESTIÓN AMBIENTAL (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN Y CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA)	A favor
3	MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY GENERAL PARA PREVENIR, INVESTIGAR Y SANCIONAR LOS DELITOS EN MATERIA DE EXTORSIÓN, REGLAMENTARIA DE LA FRACCIÓN XXI DEL ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS , Y SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL , DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES , DE LA LEY FEDERAL CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA , DE LA LEY NACIONAL DE EXTINCIÓN DE DOMINIO Y, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	Ausente
4	MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY GENERAL PARA PREVENIR, INVESTIGAR Y SANCIONAR LOS DELITOS EN MATERIA DE EXTORSIÓN, REGLAMENTARIA DE LA FRACCIÓN XXI DEL ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS , Y SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL , DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES , DE LA LEY FEDERAL CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA , DE LA LEY NACIONAL DE EXTINCIÓN DE DOMINIO Y, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN TÉRMINOS DEL PROYECTO DE DECRETO)	A favor

26 Noviembre 2025

1	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 69 BIS A LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO , REGLAMENTARIA DEL APARTADO B , DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL Y SE ADICIONA UN ARTÍCULO 64 QUÁTER A LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
2	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 15 , 154 Y 162 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
3	DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 1° DE DICIEMBRE DE CADA AÑO, COMO EL "DÍA NACIONAL DE LAS Y LOS ALFAREROS" (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
4	DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 30 DE OCTUBRE DE CADA AÑO, COMO EL "DÍA NACIONAL DEL TIANGUIS Y EL TIANGUISTA" (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
5	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 3 Y 7 DE LA LEY GENERAL DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
6	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 6 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
7	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES AL CÓDIGO PENAL FEDERAL, EN MATERIA DE DELITO DE DESPOJO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
8	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 79 Y 80 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE , EN MATERIA DE ARMONIZACIÓN CON LA REFORMA CONSTITUCIONAL PARA EL APOYO A CAMPESINOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
9	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor

10	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAFETICULTURA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
11	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAFETICULTURA (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN Y CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA)	A favor
2 Diciembre 2025		
1	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA <u>LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES</u> ; DE LA <u>LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA</u> ; DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES; DE LA <u>LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO</u> , REGLAMENTARIA DEL <u>APARTADO B)</u> DEL ARTÍCULO <u>123 CONSTITUCIONAL</u> ; DE LA <u>LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL</u> , DE LA <u>LEY GENERAL DE SALUD</u> ; DE LA <u>LEY GENERAL DE EDUCACIÓN</u> ; DE LA <u>LEY DEL SEGURO SOCIAL</u> ; DE LA <u>LEY DE MIGRACIÓN</u> ; DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES; DE LA <u>LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO</u> ; DE LA <u>LEY DE PLANEACIÓN</u> ; DE LA <u>LEY DE VIVIENDA</u> ; DE LA <u>LEY FEDERAL DEL TRABAJO</u> ; DE LA <u>LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR</u> ; DE LA <u>LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL</u> Y DE LA <u>LEY GENERAL DE CULTURA Y DERECHOS CULTURALES</u> (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
2	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA <u>LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES</u> ; DE LA <u>LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA</u> ; DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES; DE LA <u>LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO</u> , REGLAMENTARIA DEL <u>APARTADO B)</u> DEL ARTÍCULO <u>123 CONSTITUCIONAL</u> ; DE LA <u>LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL</u> , DE LA <u>LEY GENERAL DE SALUD</u> ; DE LA <u>LEY GENERAL DE EDUCACIÓN</u> ; DE LA <u>LEY DEL SEGURO SOCIAL</u> ; DE LA <u>LEY DE MIGRACIÓN</u> ; DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES; DE LA <u>LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO</u> ; DE LA <u>LEY DE PLANEACIÓN</u> ; DE LA <u>LEY DE VIVIENDA</u> ; DE LA <u>LEY FEDERAL DEL TRABAJO</u> ; DE LA <u>LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR</u> ; DE LA <u>LEY</u>	En contra

FEDERAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DE LA LEY GENERAL DE CULTURA Y DERECHOS CULTURALES (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN)

3 **DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ASCENSOS DE LA ARMADA DE MÉXICO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)** **A favor**

4 **DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ASCENSOS DE LA ARMADA DE MÉXICO (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN)** **A favor**

5 **DECRETO POR EL QUE SE DECLARA AL AÑO 2026, COMO: "2026, AÑO DE MARGARITA EUSTAQUIA MAZA PARADA" (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR CON LA MODIFICACIÓN ACEPTADA POR LA ASAMBLEA)** **A favor**

6 **DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS CARACTERÍSTICAS DE UNA MONEDA CONMEMORATIVA ALUSIVA AL 200 ANIVERSARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO EN LA MAR (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)** **A favor**

7 **POR EL QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE LA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL EXPIDIÓ A FAVOR DEL CIUDADANO CÉSAR DAVID VIVES FLORES, COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE CRÉDITO PÚBLICO Y ASUNTOS INTERNACIONALES DE HACIENDA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN SU CARÁCTER DE EMPLEADO SUPERIOR DE HACIENDA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)** **En contra**

3 Diciembre 2025

1 **DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY GENERAL DE AGUAS, Y SE REFORMAN, DEROGAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE AGUAS NACIONALES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)** **En contra**

2 **DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY GENERAL DE AGUAS, Y SE REFORMAN, DEROGAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE AGUAS NACIONALES (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TERMINOS DEL DICTAMEN Y CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA)** **En contra**

9 Diciembre 2025

1	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	En contra
2	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN TERMINOS DEL DICTAMEN Y CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA)	En contra
3	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY GENERAL DE ECONOMÍA CIRCULAR Y SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, ASÍ COMO DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
4	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO SEGUNDO DEL DIVERSO QUE REFORMA EL INCISO B) DEL ARTÍCULO 2o. DE LA LEY MONETARIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y SE SEÑALAN LAS CARACTERÍSTICAS DE LA MONEDA DE VEINTE PESOS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 8 DE DICIEMBRE DE 1992 (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	En contra
5	DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA EL ARTÍCULO TERCERO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY MONETARIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y SE SEÑALAN LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS MONEDAS DE CINCO, DIEZ, VEINTE Y CINCUENTA CENTAVOS Y DE UNO, DOS, CINCO Y DIEZ PESOS, PUBLICADO EL 22 DE JUNIO DE 1992, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, ÚNICAMENTE POR LO QUE HACE A LA MONEDA DE DIEZ PESOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	En contra
6	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS FRACCIONES ARANCELARIAS DE LA TARIFA DE LA LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACIÓN Y DE EXPORTACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	Abstención
7	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS FRACCIONES ARANCELARIAS DE LA TARIFA DE LA LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACIÓN Y DE EXPORTACIÓN (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN Y CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA)	Abstención

Segundo Periodo Ordinario Del Segundo Año

194

	Titulo de la Votación	Sentido del Voto
10 Febrero 2026		
1	DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS CARACTERÍSTICAS DE TRES MONEDAS CONMEMORATIVAS DE LA COPA MUNDIAL DE LA FIFA 2026 (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
17 Febrero 2026		
1	DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 21 DE JUNIO DE CADA AÑO, COMO EL "DÍA NACIONAL DE LA APICULTURA" (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
2	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
3	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
4	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, EN MATERIA DE DELITO DE ACOSO SEXUAL Y DE ACECHO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
5	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN QUINTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 20 QUÁTER A LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
6	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 46 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE , EN MATERIA DE CONSERVACIÓN, REPRODUCCIÓN Y REINTRODUCCIÓN DE ESPECIES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
7	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 119 DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
8	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 64 QUÁTER Y 64 QUINTUS DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS , EN MATERIA DE	A favor

	ACOSO SEXUAL, LABORAL Y HOSTIGAMIENTO LABORAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	
9	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 33 Y 102 DE LA LEY GENERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO , EN MATERIA DE ARMONIZACIÓN CON LA LEY GENERAL DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
10	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, EN MATERIA DE DEPORTE ADAPTADO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
18 Febrero 2026		
1	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 260 Y 266 BIS DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL , EN MATERIA DE ABUSO SEXUAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
24 Febrero 2026		
1	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES IV Y XI DEL APARTADO A DEL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS , EN MATERIA DE REDUCCIÓN DE LA JORNADA LABORAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
2	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES IV Y XI DEL APARTADO A DEL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS , EN MATERIA DE REDUCCIÓN DE LA JORNADA LABORAL (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TERMNOS DEL DICTAMEN)	A favor
3 Marzo 2026		
1	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE EDUCACIÓN NAVAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
2	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN V BIS AL ARTÍCULO 12 DE LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
3	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 83 BIS Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN V AL ARTÍCULO 84 DE LA LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor

4	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE TURISMO, EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
5	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 6 Y EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 71 DE LA LEY DE VIVIENDA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
6	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LOS ARTÍCULOS 3 TER Y 132 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
7	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 17 DE LA LEY GENERAL DE ALIMENTACIÓN ADECUADA Y SOSTENIBLE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
4 Marzo 2026		
1	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 Y EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 16 DE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
2	DECRETO POR EL QUE SE DECLARA LA TERCERA SEMANA DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO COMO LA "SEMANA NACIONAL DE LAS MUJERES EMPRENDEDORAS" (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
3	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 201 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL , EN MATERIA DEL DELITO DE CORRUPCIÓN DE MENORES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR CON LA MODIFICACIÓN ACEPTADA POR LA ASAMBLEA)	A favor
4	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO, EN MATERIA DE CARBONO AZUL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
11 Marzo 2026		
1	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA ELECTORAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	En contra
18 Marzo 2026		

1	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
---	---	---------

24 Marzo 2026

1	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY FEDERAL DE CINE Y EL AUDIOVISUAL, Y SE ABROGA LA LEY FEDERAL DE CINEMATOGRAFÍA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
2	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY FEDERAL DE CINE Y EL AUDIOVISUAL, Y SE ABROGA LA LEY FEDERAL DE CINEMATOGRAFÍA (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN)	A favor
3	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE VIVIENDA(EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	En contra
4	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE VIVIENDA(EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN)	En contra

25 Marzo 2026

1	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 127 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS , EN MATERIA DE LÍMITE A LAS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
2	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 127 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS , EN MATERIA DE LÍMITE A LAS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN)	En contra
3	DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	En contra
4	DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN Y CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA)	En contra

5	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 141 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
6	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY PARA EL FOMENTO DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO CON BIENESTAR, Y SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	En contra
7	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY PARA EL FOMENTO DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO CON BIENESTAR, Y SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN Y CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA)	En contra
7 Abril 2026		
1	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y DE LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR, EN MATERIA DE DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS ARTISTAS INTÉRPRETES O EJECUTANTES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	Abstención
2	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y DE LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR, EN MATERIA DE DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS ARTISTAS INTÉRPRETES O EJECUTANTES (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN Y CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA)	Abstención
8 Abril 2026		
1	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN I, PÁRRAFO PRIMERO; 116, FRACCIÓN II, PÁRRAFO SEGUNDO Y SE ADICIONA AL ARTÍCULO 134 , UN PÁRRAFO CUARTO, RECORRIÉNDOSE LOS SUBSECUENTES EN SU ORDEN, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	En contra
2	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN I, PÁRRAFO PRIMERO; 116, FRACCIÓN II, PÁRRAFO SEGUNDO Y SE ADICIONA AL ARTÍCULO 134 , UN PÁRRAFO CUARTO, RECORRIÉNDOSE LOS SUBSECUENTES EN SU ORDEN, DE	En contra

LA [CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS](#) (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN)

9 Abril 2026

1	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN I SEXIES AL ARTÍCULO 36 DE LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
15 Abril 2026		
1	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD, EN MATERIA DE ENFERMEDADES RARAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
2	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 29 BIS A LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES COOPERATIVAS , EN MATERIA DE FOMENTO DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
3	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO DEL ARTÍCULO 279 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y EL ARTÍCULO 5 A, FRACCIÓN XIX DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
4	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 94 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL Y 39 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
5	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 47 BIS DE LA LEY DE AVIACIÓN CIVIL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
6	DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 27 DE OCTUBRE DE CADA AÑO, COMO EL "DÍA NACIONAL DEL XOLOITZCUINTLE" (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
7	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN NUMERAL 24 A LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 18 , DE LA LEY SOBRE EL ESCUDO, LA BANDERA Y EL HIMNO NACIONALES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
8	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 2 , PRIMER PÁRRAFO Y 18, FRACCIONES VIII Y XIII, DE LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor

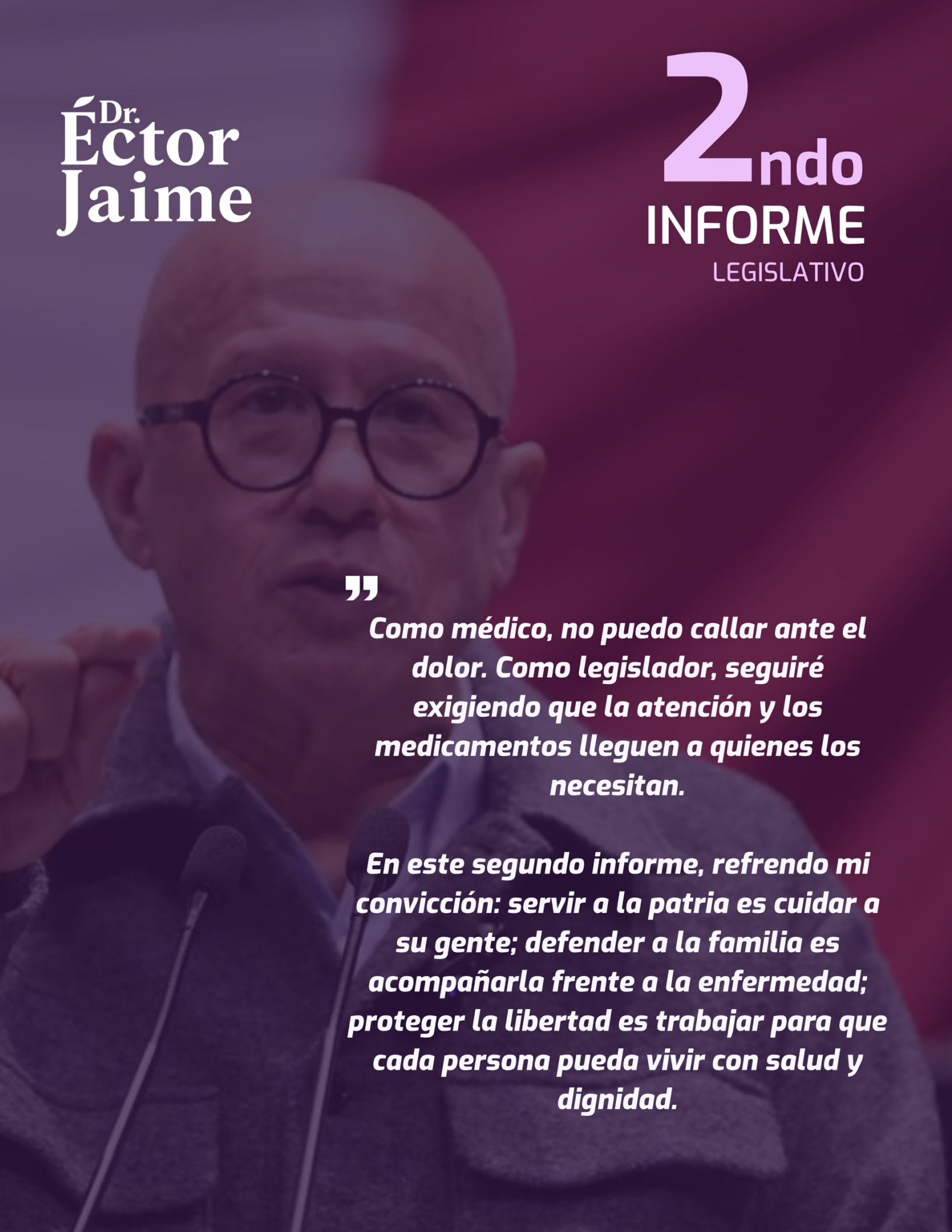
9	DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 17 DE MAYO DE CADA AÑO COMO EL "DÍA NACIONAL DE LAS Y LOS PRODUCTORES DE NUEZ" (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
10	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN IX AL ARTÍCULO 2o. DE LA LEY GENERAL DE SALUD , EN MATERIA DE PREVENCIÓN PARA LA SALUD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
11	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA FEDERACIÓN, DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, EN MATERIA DE EFECTIVIDAD, COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL, LEGALIDAD E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
21 Abril 2026		
1	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 73 , FRACCIÓN XXI , INCISO A) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS , EN MATERIA DE FEMINICIDIO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
2	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE TURISMO, EN MATERIA DE TURISMO ACCESIBLE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
3	ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE PROPONE AL PLENO LA ELECCIÓN DE TRES PERSONAS QUE OCUPARÁN LAS CONSEJERÍAS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	En contra
22 Abril 2026		
1	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, EN MATERIA DE DELITOS CONTRA EL AMBIENTE Y LA GESTIÓN AMBIENTAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
2	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EN MATERIA DE REDUCCIÓN DE LA JORNADA LABORAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
3	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 40 , FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL ; 15, FRACCIONES IV Y VI DE LA LEY DE COMERCIO EXTERIOR ; Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 283 QUÁTER A LA LEY	A favor

[FEDERAL DEL TRABAJO](#), EN MATERIA DE CERTIFICACIÓN LABORAL PARA LA AGROEXPORTACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS ECOSISTEMAS FORESTALES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

29 Abril 2026

1	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL <u>ARTÍCULO 13</u> DE LA <u>LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO</u> , REGLAMENTARIA DEL <u>APARTADO B</u> DEL ARTÍCULO <u>123 CONSTITUCIONAL</u> (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
2	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL <u>ARTÍCULO 15 BIS</u> DE LA <u>LEY DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD</u> , EN MATERIA DE INCLUSIÓN DE JUVENTUDES MEXICANAS RESIDENTES EN EL EXTERIOR (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
3	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EN MATERIA DE PROTECCIÓN A ENTORNOS DIGITALES, CIBERACOSO, VIOLENCIA DIGITAL Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
4	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS <u>18</u> Y <u>52</u> DE LA <u>LEY DE MIGRACIÓN</u> (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR CON LA MODIFICACIÓN ACEPTADA POR LA ASAMBLEA)	A favor
5	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XXIII BIS AL <u>ARTÍCULO 3o</u> DE LA <u>LEY GENERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO</u> , EN MATERIA DE HIDRÓGENO RENOVABLE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
6	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS <u>199 OCTIES</u> Y <u>199 NONIES</u> DEL <u>CÓDIGO PENAL FEDERAL</u> Y 16 LA <u>LEY GENERAL PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LOS DELITOS EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS Y PARA LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS DE ESTOS DELITOS</u> , EN MATERIA DE DELITOS COMETIDOS MEDIANTE EL USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y PROGRAMAS DE EDICIÓN DIGITAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
7	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN MATERIA DE ARMONIZACIÓN DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL PARA EL APOYO	A favor

	A PERSONAS CON DISCAPACIDAD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR CON LA MODIFICACIÓN ACEPTADA POR LA ASAMBLEA)	
8	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, PARA FOMENTAR EL PRIMER EMPLEO DE PERSONAS JÓVENES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR CON LA MODIFICACIÓN ACEPTADA POR LA ASAMBLEA)	A favor
9	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS ADOLESCENTES, EN MATERIA DE LACTANCIA MATERNA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
10	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XVI DEL ARTÍCULO 30 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
11	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY NACIONAL DEL REGISTRO DE DETENCIONES, EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y SEGURIDAD DE BASES DE DATOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
12	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	En contra

A portrait of Dr. Ector Jaime, a man with glasses, speaking into a microphone. The image is overlaid with a purple gradient.

**Dr.
Éctor
Jaime**

2^{ndo} INFORME

LEGISLATIVO

”

Como médico, no puedo callar ante el dolor. Como legislador, seguiré exigiendo que la atención y los medicamentos lleguen a quienes los necesitan.

En este segundo informe, refrendo mi convicción: servir a la patria es cuidar a su gente; defender a la familia es acompañarla frente a la enfermedad; proteger la libertad es trabajar para que cada persona pueda vivir con salud y dignidad.

SEGUNDO INFORME LEGISLATIVO

LEGISLANDO POR LA SALUD

Dr.
**Éctor
Jaime**

Éctor Jaime Ramírez Barba

DIPUTADO FEDERAL



doctorectorjaime



@ectorjaime



@ectorjaime



@doctorectorjaime



ectorjaime



<https://ectorjaime.mx>



CASA DE ENLACE

Calle Pino Suárez #502, local 2-A

Centro de León, Guanajuato.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



LXVI
LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS